

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

“EL IMPACTO DE LA ECONOMIA INFORMAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1998-  
2002, CASO PRACTICO EL COMERCIO AMBULANTE EN EL CENTRO HISTORICO  
“INDICE TEMÁTICO”

**T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P R E S E N T A**

**JOSE LUIS SALINAS SILVA**

**DIRECTOR DE TESIS**

**LIC. AGUSTÍN HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS**

MÉXICO, D.F.

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**“EL IMPACTO DE LA ECONOMIA INFORMAL EN LA CIUDAD DE MEXICO, 1998-2002, CASO PRACTICO EL COMERCIO AMBULANTE EN EL CENTRO HISTORICO “INDICE TEMATICO**

<b>Dedicatorias</b>	
<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 1</b> El sector informal de la economía	<b>4</b>
1.1. Antecedentes	
1.2. Enfoques acerca del sector informal de la economía	
1.2.1 El enfoque de la racionalidad productiva	<b>7</b>
1.2.2 Enfoque de la ilegalidad	<b>9</b>
1.2.3 Enfoque de la racionalidad del mercado	<b>10</b>
1.2.4 Enfoque del empleo precario	
1.2.5 Definición de economía informal	<b>11</b>
<b>Capítulo 2</b> Que nos ha llevado a la informalidad	<b>13</b>
Antecedentes	
2.1 El comercio ambulante como parte de la economía informal	<b>16</b>
2.2 Su papel dentro de la economía	<b>17</b>
2.3 Su descripción	
2.4 ¿Quién es el vendedor ambulante?	
2.5 El bien que ofertan (dentro de la transacción económica)	<b>21</b>
2.6 La transacción económica	<b>22</b>
2.7 El comprador	
2.8 Sus derechos o la renuncia a ellos	<b>23</b>
<b>Capítulo 3</b> El estudio de caso del comercio ambulante en el Centro Histórico	<b>24</b>
3.1 Quiénes componen el sector informal en el Centro Histórico	
3.2 Medio ambiente	<b>29</b>
3.3 Inseguridad pública	
3.4 Salud pública	<b>30</b>
<b>Capítulo 4</b> Reglamentación y ordenamiento del comercio ambulante en la Ciudad de México (Centro Histórico)	<b>31</b>
4.1 Programa de Mejoramiento del Comercio Popular (PMCP), 1993.	
4.2 Programa de ordenamiento del comercio ambulante Centro Histórico, 1996.	<b>37</b>
4.3 Nuevas acciones de ordenamiento, 1998.	<b>39</b>
4.4 Los estragos del comercio ambulante en el Centro Histórico, al 2000.	<b>41</b>
4.5 Los nuevos retos de las autoridades al 2002.	
<b>Conclusiones</b>	<b>43</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>44</b>

## INTRODUCCIÓN

Desde hace más de dos décadas la atención del problema del desempleo y subempleo ha sido preocupación prioritaria para la política económica y social de nuestro país. La magnitud y complejidad del problema llevó a diferentes regímenes a planear la generación de empleos en función del crecimiento económico sectorial y por otra parte, trató de vincular la política del empleo con la de la distribución de la riqueza, con el fin de darle un carácter integral. Sin embargo, esta política poco se ocupó en atender los programas de empleo en pequeños establecimientos, a pesar que este aumentaba más aceleradamente que el desempleo.

La crisis económica, el rezago en la generación de empleos, el crecimiento demográfico y las tendencias empresariales a utilizar procedimientos intensivos en capital, fueron entre otros factores, los que provocaron la falta de control sobre el incremento al desempleo, el subempleo y el abaratamiento acelerado de los niveles de bienestar de la mayor parte de la población de nuestro país, generando un importante sector de la población ahora denominado economía informal.

La importancia de estudiar las causas que generaron la economía informal y sus tendencias, radica en el rápido y anárquico crecimiento que actualmente ha tenido en las grandes urbes del territorio nacional, lo que significa para el Estado un reto para la atención prioritaria y acertada de nuevas políticas económicas, que nos lleven a un mejor ordenamiento del comercio ambulante, el cual es parte de la economía informal, que si bien no es el único, si uno de los que más relevancia tienen hoy en día por su tamaño y extensión, y que analizaremos mas a fondo en este trabajo, por tal motivo nos damos a la tarea de llevar a bien esta investigación.

## PRESENTACIÓN

Muchas veces hemos leído acerca de las actividades del comercio ambulante, conceptualmente podemos proveer una definición muy simple de este fenómeno. Las actividades que componen el comercio ambulante son aquellas que teniendo fines lícitos se basan en medios ilícitos para llevarse a cabo. Es decir son actividades que no tienen intrínsecamente un contenido criminal, pero que, a pesar de ser actividades finalmente lícitas y convenientes, deseables en un país, tienen que servirse de medios no legales para llevarse a cabo. La característica económica más notable de las actividades informales es que tanto la gente directamente involucrada en ella como la sociedad en general se encuentra mejor si la ley no se cumple como se debe que si se cumple al pie de la letra. Sirva para aclarar este concepto el ejemplo de los comerciantes ambulantes en la Ciudad de México.

El vendedor ambulante es, en primer lugar un comerciante. Sus fines son lícitos, pero se tiene que basar en medios ilícitos--- no cumplir con las regulaciones legales, no cumplir con las normas laborales, no pagar impuestos--- por que no le queda otro remedio que hacerlo así. No puede ingresar en la economía formal porque esta impone sobre las sociedades un coste tan oneroso que resulta impagable para las personas y para los empresarios con pequeños ingresos. La informalidad es entonces una situación en la cual la gente quiere trabajar legalmente pero no puede. Lo único que le queda es trabajar en condiciones de relativa ilegalidad que el resquicio legal deja en la sociedad.

Dentro de la economía informal es el sector del comercio el más notable. Se lleva a cabo fundamentalmente, a través del comercio callejero o comercio ambulante como se le conoce mejor. Mucha gente, de origen humilde, probablemente aquella que migró del campo a la ciudad, que, dada la situación en la que se encuentra, tienen que dedicarse a comerciar para así generar una actividad que les permita ganar una subsistencia mínima, tan bien es fácil de emprender este tipo de actividad ya que no requiere de una experiencia calificada previa, y además no hay que hacer trámite alguno para tener una oportunidad en este sector del comercio ambulante.

Actualmente existen estimaciones del tamaño de la economía informal, obtenidas a partir de la aplicación de diversos métodos por parte de investigadores y estudiosos del tema si bien en forma indirecta y aproximada. (El sector informal urbano, México STyPS, 1997, pp. 11-19 Teresa Rendón y Carlos Salas.)

En lo que respecta a México la investigación sobre el fenómeno de la economía informal toma más importancia día con día, ya que su presencia es ampliamente reconocida, así como las causas que la originan e incentivan (elevada carga fiscal, excesivo reglamentismo de las actividades económicas, prohibiciones y corrupción burocrática).

Por estas razones el objetivo de este trabajo es analizar los factores que condicionan la existencia de este fenómeno así como las consecuencias adversas que tiene para la economía y la sociedad en su conjunto, al mismo tiempo apuntar posibles formas de atenuar el problema.

## CAPITULO 1 EL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMIA

### 1.1 Antecedentes

Al término de la Segunda Guerra Mundial en la mayor parte de los países menos desarrollados se empezaron a utilizar políticas y estrategias económicas que tenían por objetivo lograr una industrialización en el corto plazo mediante la cual estarían en posibilidades de alcanzar el nivel de crecimiento de los países más desarrollados. Muchas de estas políticas económicas se instrumentaron con el fin de incrementar el producto nacional de cada país para así lograr aumentar los niveles de vida del grueso de la población, por lo que lograr salir del subdesarrollo era el principal objetivo.

Uno de los mayores retos a los que se enfrentaron estos países fue tratar de incorporar la creciente fuerza de trabajo en actividades productivas que estuvieran bien remuneradas, y lograr que las familias contaran con los recursos necesarios para tener una vida digna. Tener el mayor número de personas en el marco del empleo protegido asalariado, sería el estándar a alcanzar como ejemplo del éxito del desarrollo logrado hasta determinado momento. Por tales razones, dejar atrás las formas de producción rudimentarias y de baja productividad, para dar paso a la creación de nuevas empresas e industrias que tuvieran la capacidad de absorber el excedente de mano de obra, darían por resultado el objetivo central de dichos países, salir del subdesarrollo.

El mayor número de países subdesarrollados se encuentra en Latinoamérica, África y parte del continente asiático, con una característica común: aún existen sectores dentro de sus economías que emplean métodos ancestrales de producción y que la mayoría de sus trabajadores viven en situaciones de extrema pobreza, lo que demuestra que las principales actividades giran en torno al sector agropecuario.

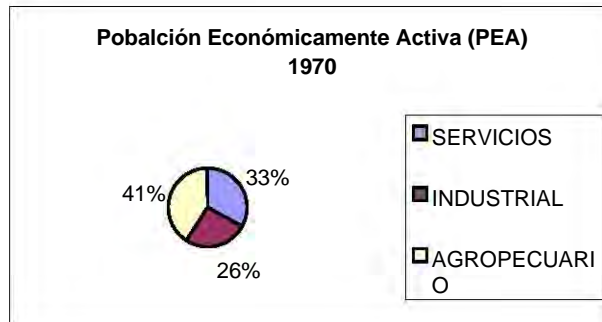
En el caso particular de México se alcanzó un considerable nivel de industrialización a partir de la segunda mitad del siglo XX, esto se conocía como “El Milagro Mexicano” -, donde se obtuvieron niveles de crecimiento de la producción del 6% durante la década de los cincuenta y del 6.5% en la de los sesenta; asimismo, en lo referente al empleo, los niveles crecieron del 2.0% y del 3.1% en los mismos periodos. Sin embargo, aún habiendo logrado alcanzar dichos niveles de producción y empleo, a principios de la década de los sesenta existían bastos sectores de la población que se dedicaban a actividades diferentes a las de los trabajadores asalariados, a la vez que las actividades agropecuarias continuaban absorbiendo una parte importante de la fuerza de trabajo.

Durante esta etapa se registró un acelerado crecimiento de la población debido principalmente a la disminución de la tasa de mortalidad y a la creciente migración de individuos del campo a las ciudades como consecuencia del estancamiento del sector agropecuario iniciado en la segunda mitad de la década de los setenta, lo que provocó que la urbanización fuera cada vez mayor.

“La población total creció entre 3.1 y 3.3 por ciento en las décadas mencionadas y la población urbana a tasas de 4.9 y 4.8, respectivamente. El empleo en el sector primario aumentó anualmente 0.4% y 1.3%. Ello impuso una pesada carga a la creación de empleos en el ámbito urbano y demandó el desarrollo de infraestructura urbana y de servicios de educación y salud. Asimismo, creció la ocupación en las actividades de servicios que acompañaban a las actividades industriales y se amplió el empleo en el sector gubernamental.”<sup>1</sup>

Todos estos factores tuvieron repercusiones en la estructura de la población y en especial en la económicamente activa (PEA). Durante la década de los setenta aun cuando el sector agropecuario constituía la mayor parte de la PEA (41.4%), y la industria captaba una cantidad considerable del empleo (26.0%), el sector que mayormente llamaba la atención era el de los servicios ya que absorbía un numero cada vez más grande de dicha población (32.6%). (Ver gráfico No.1).

**GRAFICO No. 1**



Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México

En este mismo sentido, un problema que crecía a gran escala, era que un gran porcentaje de trabajadores no asalariados y un gran número de individuos se encontraban ocupados en actividades netamente precarias.

<sup>1</sup> Jusidman Bialostozky, Clara. *El Sector informal en México 2, Cuadernos de trabajo, STyPS, México, D.F, 1993, p.2*

“... La persistencia de 37.8% de trabajadores no asalariados y la evidencia de que una parte de la población se encontraba ocupada en condiciones precarias –causa fundamental de la pobreza– fueron motivo en la década de los años setenta, de una reflexión y revisión de la política de desarrollo seguida hasta entonces.”<sup>2</sup>

Al hacerse cada vez más notorios todos estos problemas, a principio de los años setenta empezaron a surgir en América latina distintos trabajos y teorías que tenían el objetivo de explicar el porqué de la existencia de un sector en donde se encontraban personas realizando actividades diferentes a las del asalariado así como su acelerado crecimiento. Para tratar de explicar este fenómeno, se desarrollaron diferentes enfoques relacionados con el sector informal. La escuela sociológica, por su parte, propuso la teoría de la marginalidad y los economistas plantearon la teoría del dualismo. En México, los estudiosos se dieron a la tarea de tratar de explicar la incapacidad del sector formal de la economía para absorber el excedente de oferta de trabajo, lo cual no era un fenómeno que existía únicamente en nuestro país sino que estaba presente en todos los demás países subdesarrollados. Asimismo, se pensaba que para la década de los ochenta el problema se agravaría como consecuencia del crecimiento acumulado de la población. Por otra parte, también se tenía el propósito de encontrar la manera de mejorar las condiciones de trabajo en las que se encontraba casi la mitad de la población ocupada.

Asimismo, la notable desigualdad del ingreso y el surgimiento de un amplio sector asalariado establecido en zonas específicas, hizo posible el desarrollo de distintos servicios personales y de venta de productos y alimentos ofrecidos por vendedores ambulantes, lo cual se convirtió en una alternativa latente de ocupación dentro del ya considerable sector informal de la economía. A la vez se puede observar que la ocupación en actividades de carácter doméstico remunerado, en lugar de ir desapareciendo gradualmente, se mantiene presente absorbiendo un porcentaje cada vez mayor de la fuerza de trabajo femenina.

De este modo, el trabajo no asalariado en vez de continuar su carrera descendente en la composición de la ocupación en México se estacionó, e inclusive, ha mostrado crecimiento en su participación como se muestra a continuación. (Ver cuadro No.1).

**CUADRO No. 1**

POBLACION OCUPADA SEGÚN POSICION EN LA OCUPACION 1950-2000												
(miles de personas)												
	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%	1990	%	2000	%
<b>TOTAL</b>	8345.5	100	10219.9	100	13872.9	100	19177.3	100	27654.4	100	45000.2	100
<b>ASALARIADOS</b>	3905.7	47	6172.8	60	8628.9	62	12066.5	63	15860.9	57	23562.3	52.2
<b>TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA</b>	3405	41	3454.3	34	3482.1	25	4874.4	25	6371.3	23	11216.2	25
<b>AYUDANTES FAMILIARES</b>	968.1	12	511	5	901.7	6.5	1580.1	8.2	3583.8	13	6312.1	14.1
<b>PATRONES EMPRESARIOS NO ESPECIFICADO</b>	66.8	0.8	81.8	0.8	860.1	6.2	556.3	3.4	1690.1	6.1	3509.5	8.7
	0	0	0	0	0	0	0	0	148.3	0.5	400.1	0.89

Fuente; 1950,1960,1970, Brigada García y 1980,1990 y 2000 Dirección General de Empleo. 2000.

<sup>2</sup> ibidem



Las condiciones económicas en las que se encontraba el país en la década de los setenta, derivadas en su mayoría de la crisis del petróleo y la caída en el ritmo de crecimiento de la agricultura, marcaron la pauta para el desarrollo de nuevas estrategias encaminadas a lograr un aumento en la producción, para así ocupar a la oferta excedente de trabajadores y encaminar al país hacia el desarrollo sostenido, ya que se preveía que el ritmo de crecimiento observado en las dos décadas anteriores no se alcanzaría con facilidad en el corto plazo.

Debido a la incapacidad de la economía formal de ir cubriendo los distintos mercados de bienes y servicios que se iban desarrollando a consecuencia de la migración de los pobladores del campo a las ciudades, se generó una demanda de consumo que, por más precaria que fuera, hizo posible la generación de espacios por parte de la fuerza de trabajo excedentaria. Así, comenzaron a surgir en las ciudades diferentes tipos de actividades realizadas por trabajadores por cuenta propia en pequeñas empresas de tipo familiar, que les permitieron a los nuevos pobladores urbanos contar con medios de subsistencia y lograr allegarse de recursos, ante la falta de empleos.

Tratar de utilizar los conceptos de desempleo y subempleo para referirse al sector informal en una economía subdesarrollada era algo equívoco, ya que en los países semiindustrializados había y aún persiste, una oferta excedente de trabajo de manera permanente donde la mayor parte de las familias tienen que encontrar la manera de subsistir aun precariamente.

“La operacionalización de los conceptos de desempleo y subempleo con fines de medición ponen en evidencia su insuficiencia para explicar las condiciones en que se desarrolla la ocupación en economías semiindustrializadas o subdesarrolladas como México, las cuales presentan un excedente sostenido de oferta de mano de obra, en que la mayoría de las familias tienen que buscar sus subsistencias en forma diaria donde no operan sistemas de intermediación, ni seguros de desempleo por la propia situación estructural de exceso de mano de obra; y donde además sólo funciona lo que realmente puede considerarse como un mercado de fuerza de trabajo, en los tramos modernos de las actividades productivas.”<sup>3</sup>

## **1.2 Enfoques teóricos**

A partir de la década de los setenta surgieron diferentes teorías avocadas a conceptualizar el fenómeno del sector informal de la economía, tales enfoques contienen tanto una definición de dicho fenómeno, como una breve explicación de las causas que le dieron origen a este sector.

### **1.2.1 El Enfoque de la Racionalidad Productiva**

Este enfoque, desarrollado por el antropólogo Keith Hart en 1971, introduce la noción de oportunidades de ingreso formal e informal para los sectores de la población de bajos ingresos, así como la relación de lo formal con el empleo asalariado y lo informal con el empleo por cuenta propia.

Un año más tarde, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) añade a este enfoque la definición de que las actividades informales no sólo son las que lleva a cabo un determinado sector de la sociedad diferente al asalariado, sino que son la forma de realizar actividades con las siguientes características:

---

<sup>3</sup> Ibidem, p.3

- Facilidad de entrada
- Apoyo en los recursos locales
- Propiedad familiar de las empresas
- Escala de operación pequeña
- Tecnología adaptada e intensiva en fuerza de trabajo
- Destrezas adquiridas fuera del sistema educativo formal
- Mercados no regulados competitivos

Por tanto se añade al concepto, que el sector informal se define a partir de las características opuestas al sector formal.

El estudio de la OIT, utilizó el concepto de “informal” para denominar las actividades que realizaban un grupo determinado de personas con el fin de satisfacer sus principales necesidades aunque estas fueran muy precarias. Asimismo, hicieron la observación de que este grupo de “ocupados pobres”, como ellos les denominaron, abarcaban una gran cantidad de la población y tenían un aportación considerable al Producto Interno Bruto (PIB). Mediante este estudio, se llegó a la conclusión de que la expansión de dicho sector era consecuencia de la urbanización. Debido a que los recursos obtenidos mediante estas actividades eran mayores a los generados en las actividades agropecuarias, aunque no mayores a los de las actividades que se realizaban en el sector formal de la economía, se propuso la integración de dicho sector a las políticas de desarrollo.

Los alcances hasta ese momento, en lo referente a la definición del sector informal, fueron aparentemente buenos ya que se logró dar el primer paso en la conceptualización de dicho sector.

El concepto de sector informal fue difundido en América latina por el Programa Regional del Empleo para América Latina y el caribe (PREALC), el cual definió a dicho sector como el conjunto de actividades caracterizadas por una lógica de producción propia y distinta de la vigente en la parte visible de economía. (PREALC, 1981; Sethuraman [comp.], 1981 y Tokman, 1987).

La racionalidad económica particular del sector informal consiste en garantizar la subsistencia del grupo familiar, que difiere de la vigente en el sector formal cuya motivación es la acumulación.

“La racionalidad particular del sector informal es considerada, entonces, como el origen de sus demás características. El objetivo de su actividad determina en gran medida la organización de la producción (elección de nichos de mercado abiertos o poco restringidos, poco capital y uso intensivo de mano de obra), y sus principales características (escasa productividad, bajo nivel de ingreso, operación al margen de las regulaciones y de los circuitos financieros formales).”<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> ibidem, p.10

El enfoque de la racionalidad productiva logró un gran avance en la conceptualización del sector informal dado que hizo posible diferenciarlo del concepto del sector moderno-sector tradicional utilizado hasta esa época, aludiendo que dicho sector tiene como característica principal lograr la subsistencia del grupo familiar sin tomar en cuenta las condiciones de vida, por tanto, los especialistas de la OIT y la PREALC llegaron a la conclusión de que el origen de las formas de realizar las actividades del sector informal es su misma racionalidad.

El objetivo principal de establecer un concepto que lograra abarcar todas las características del sector informal, fue el de llamar la atención de los gobiernos latinoamericanos hacia la existencia de dicho sector en la economía, con el propósito de que éstos dirigieran las políticas de ingreso y empleo a la solución del problema de la economía informal.

Tomando en cuenta el enfoque de la informalidad de la OIT y la PREALC se formularon los siguientes acuerdos:

- a) La ocupación informal se refiere sólo a actividades del ámbito urbano, no agrícola. Las actividades agrícolas quedan excluidas. Las actividades del sector tradicional urbano quedan incluidas pero constituyen sólo una fracción de la ocupación informal.
- b) Las actividades ilegales delictivas, criminales, los limosneros no forman parte de la ocupación informal.
- c) El trabajo doméstico por pago se maneja como una categoría separada que se suma al sector informal cuando se hace una división dicotómica.
- d) En el sector informal se incluyen pequeñas empresas que utilizan trabajadores asalariados cuando operan bajo una lógica de subsistencia tanto del microempresario como de los trabajadores.
- e) El sector informal es heterogéneo en su conformación aún cuando como características generales se tratan de actividades intensivas en el uso de mano de obra poco calificada y muy bajos requerimientos de capital, a partir de tecnologías relativamente rudimentarias y en actividades de fácil entrada.
- f) El interés por conocer las características de las unidades productivas parte de la necesidad de identificar el tipo de empresas en las que se insertan los ocupados pobres, con el propósito de dirigir políticas que contribuyan a mejorar el desempeño productivo de las mismas cuando son económicamente viables, y como una vía para mejorar a su vez los ingresos y condiciones de trabajo de esos ocupados pobres. Se busca, por lo tanto, identificar unidades-meta relevantes para políticas de fomento y apoyo.

### **1.2.2 Enfoque de la ilegalidad**

Este enfoque surgió a la par de la crisis de los años ochenta y básicamente se originó debido a los cambios que se estaban realizando en las teorías predominantes. Así, este enfoque empezó a difundirse en América Latina a partir de la publicación del libro de De Soto (De Soto Hernando, *El Otro Sendero* México 1987, Edit. Diana). Donde el toma un nuevo concepto denominándolo economía informal definiéndolo así como el conjunto de actividades que no cumplen con la reglamentación establecida en el ámbito económico, sean estas fiscales, laborales, sanitarias o de otro tipo.

Asimismo, plantea que tanto el sector formal como el informal funcionan con la misma racionalidad, diferenciando al uno de otro su carácter legal; así, la ilegalidad deja de ser una característica del sector informal para pasar a ser la principal, lo que origina las dificultades de acceso a los recursos y a los diferentes mercados.

El enfoque de la ilegalidad establece que la existencia de las unidades productivas ilegales, refiriéndose en sí a las micro-empresas que conforman el sector informal de la economía, o bien economía informal, es debido a las imperfecciones del sistema impositivo y de las regulaciones vigentes, o sea, que es resultado de las políticas implantadas por el Estado.

Esta forma de conceptualizar al sector informal está relacionado con el término de economía subterránea, el cual fue perfeccionado en los países desarrollados. El concepto de economía subterránea abarcaba una serie de actividades económicas que quedaban fuera de la contabilidad nacional. La parte de la economía que no era registrada se le conocía como economía negra, no regulada, ilegal, oculta, no declarada, etc.

Más tarde al realizar una serie de estudios de dicho término, por parte de Salas y Rendón (1991), se llegó a la conclusión de que el concepto de economía subterránea no se podía acoplar en su totalidad al denominado sector informal ya que cuando se hablaba de economía subterránea, se estaba haciendo referencia a las transacciones ilegales, al fraude fiscal y al trabajo clandestino y en la economía informal existen actividades completamente legales como los servicios domésticos.

Por tales razones, sería un poco injusto comparar a una persona que para subsistir se ve en la necesidad de crear un pequeño negocio, el cual reconoce que no le resulta económicamente rentable si tuviera que pagar los costos de la regulación, con una persona que se dedica a introducir cualquier tipo de estupefacientes a diferentes países.

### **1.2.3 Enfoque de la Racionalidad del Mercado**

Este trabajo fue desarrollado a partir de los trabajos de Portes, Benton y Castels. Según éstos, el sector moderno de la economía si es capaz de absorber una cantidad significativa del excedente de fuerza de trabajo; pero esto se realiza bajo condiciones laborales distintas a las de los asalariados que se encuentran en el sector formal.

Asimismo, plantean que la persistencia de la economía informal es una característica del capitalismo ya que en este existen tanto asalariados cubiertos como encubiertos conformando, en su conjunto, la totalidad de la economía moderna, y por tanto, afirman que no solo existe en los países menos desarrollados donde es más notable por la descentralización de la producción, los contratos flexibles de trabajo y la subcontratación, mecanismo que hace posible la vinculación entre el sector formal y el informal.

### **1.2.4 Enfoque del Empleo Precario**

El enfoque del empleo precario fue desarrollado por Fernando Talavera y Martín Rodríguez \*, con objeto de explicar las causas principales que hacen posible la existencia y permanencia de la economía informal así como mostrar las características principales de este sector.

*\* Ambos profesores de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1994.*

Este enfoque plantea como punto de partida para explicar las causas principales del empleo precario (empleo que realizan los individuos que se encuentran dentro del sector informal de la economía), tanto el estancamiento de la acumulación de capital a escala mundial, lo cual genera como consecuencia inmediata que la economía frene su ritmo de crecimiento, con lo que la generación de empleos no tiene la capacidad de absorber a la creciente oferta de mano de obra, como a la aplicación de políticas económicas mal elaboradas por parte de los gobiernos de los diferentes países.

Asimismo, la automatización del proceso productivo es otro factor que influye en el crecimiento del desempleo, ya que al incorporar nuevas tecnologías en los procesos de producción, la necesidad de estar contratando trabajadores es cada vez menor.

Por lo anterior, en casi todos los países del mundo se empezaron a implementar políticas de corte neoliberal a partir de la década de los años setenta con el objeto de sanear las finanzas públicas y contener el déficit fiscal, para así sacar a las economías del estancamiento dentro del cual se encontraban; el resultado tuvo sus consecuencias, ya que los niveles de desempleo crecieron cada vez más.

*“Las estadísticas muestran que en los Estados Unidos de América el desempleo llegó a la suma de los 10 millones de personas con una tasa del 6.7% de la población económicamente activa en 1993. La empresa más grande del mundo, General Motors Company anunció la liquidación en dos años de 74 mil empleados, mientras que las empresas dedicadas a la informática, incluida IBM, han liquidado, de 1989 a 1992, a 50 mil empleados. En los 12 países europeos de la CEE, en la década de los ochenta se suprimieron 400 mil empleos en la rama siderúrgica, es decir el 47% de su personal y se calculan otros 250 mil despedidos en la rama hasta 1995”.<sup>5</sup>*

Tal situación ha provocado que los niveles de desempleo en todos los países del mundo tanto subdesarrollados como desarrollados crezcan cada vez más y con mayor velocidad que en épocas anteriores, lo que origina que el sector informal de la economía lo haga de la misma forma.

Otro factor que según este enfoque es causante de la economía informal, son los bajos salarios persistentes en nuestro país ya que aunado a la incapacidad del Gobierno y del sector formal de la economía para generar los empleos necesarios bien remunerados para la creciente oferta de mano de obra, obligan a los desempleados a ocuparse en actividades mal pagadas con grandes jornadas laborales, sin ningún tipo de prestación de carácter social y económico y sin estabilidad laboral, o a desarrollar tareas por su propia cuenta que les proporcionen ingresos aunque éstos no sean suficientes.

### **1.2.5 Definición de Economía Informal**

Después de haber presentado los diferentes enfoques que se han realizado para tratar de explicar qué es la economía informal y cuáles son los principales motivos que la provocan, trataré de formular un concepto propio que explique de manera concreta las principales características de este sector.

Para explicar la naturaleza de este sector debemos estar conscientes de su existencia dentro de las economías tanto de los países desarrollados como en los subdesarrollados, y tampoco tomarlo como un fenómeno relativamente nuevo, ya que ha existido desde épocas muy distantes, tal como lo expresó Tanzi (1980:2): “De la misma manera que el viento, la economía subterránea puede ocultarse a nuestra vista, pero su presencia se siente cada vez más”.

<sup>5</sup> Talavera Fernando y Rodríguez Martín. *Empleo Precario y Desempleo, Distribución del Ingreso y Políticas Sociales, tomo I, Editorial Juan Pablos, México, D.F. p. 161*

En diferentes países utilizan nombres diferentes: economía informal, economía subterránea, economía paralela o simplemente mercado negro. Pero la definición es la misma. Se trata del sector de la economía que no aparece en las estadísticas oficiales, las transacciones se llevan a cabo principalmente en efectivo y no se pagan impuestos (Ball, Carlos, enero, 2003).\*

La economía informal es el conjunto de actividades comerciales que no generan un ingreso al fisco y a su vez contamina a la economía formal dotándola de confianza para no pagar impuestos al gobierno, dejando en total falta de recursos al gobierno para poder crear fuentes de trabajo.



## CAPITULO 2 QUE NOS HA LLEVADO A LA INFORMALIDAD EN MÉXICO

### Antecedentes

El desarrollo capitalista en nuestro país presenta un retraso histórico con relación a los países industrializados, en virtud de haber tenido una base de acumulación débil y mínimamente diversificada, arraigada principalmente en una economía agrícola, con métodos de producción atrasados y en donde las grandes extensiones de tierra existentes para el cultivo, estaban en manos de un solo dueño, operando como latifundios lo que despertó un creciente descontento social que llevó al estallido del movimiento armado de 1910.<sup>1</sup>

La crisis económica conocida como la Gran Depresión, que se inició en Estados Unidos en 1929 y que alcanzó al mundo entero, propicio la desarticulación del mercado internacional, sus efectos se prolongaron hasta fines de la Segunda Guerra Mundial (como lo vimos en el capítulo I), este hecho generó condiciones favorables para que México ingresara a una etapa expansiva, la cual comprendió el periodo de la posguerra.

La guerra presentó la oportunidad para que el país se integrara al mercado internacional, a través de la instrumentación de un programa intensivo de sustitución de importaciones, por la contracción de la oferta de bienes importados y el incremento de la demanda externa de productos nacionales.<sup>2</sup>

En este sentido fue adoptado el modelo económico llamado “desarrollo estabilizador”, el cual en palabras de Carlos José Aranda Izguerra, estableció principalmente cuatro objetivos, a saber:

- ❖ Ampliación de la infraestructura económica y social mediante el incremento de inversión pública.
- ❖ Mantener en el corto y mediano plazos la estabilidad cambiaria y de precios.
- ❖ Estímulos a la inversión privada.
- ❖ Estabilidad y fortalecimiento de la balanza de pagos.

De igual manera la “política de sustitución de importaciones” impulsó éste proceso, principalmente desde 1945 hasta finales de la década de los setenta, sus objetivos se circunscribieron a:

- Reducir la dependencia tecnológica.
- Impulsar el desarrollo económico.
- Disminuir las presiones de la balanza de pagos.
- Promover la creación de nuevas industrias.
- Establecer las bases de un crecimiento sostenido del sector industrial.

<sup>1</sup> Macro Asesoría Económica, S.C., “La realidad Económica de México en Retrospectiva”, México, 1996, p.XV

<sup>2</sup> Aranda Izguerra José Economía y Agricultura en México 1980-1990, Ed. Centro de Estudios del Agrarismo en México, México, 1989, p. 11.



En este orden de ideas, al iniciar la década de los años setenta, la economía en su conjunto sigue una fase de crecimiento lento, los precios internos suben a un ritmo acelerado y el tipo de cambio se desestabiliza. En el año de 1976 el país se encuentra en malas condiciones financieras, la moneda se devalúa con respecto al dólar, la inflación adopta una dinámica explosiva y se incrementa el desempleo; al mismo tiempo el sector informal de la economía hace su aparición e inicia su crecimiento y diversificación, se distingue por la participación de grupos sociales de escasos recursos que se ven en la necesidad de mejorar sus ingresos con el desarrollo de actividades y oficios informales.

La administración de Miguel de la Madrid (1982-1988) propone como principales objetivos, la ordenación económica en el corto plazo y el saneamiento de las finanzas públicas. Sin embargo, es a partir de 1983 cuando se emprende un cambio estructural que consiste en una mayor apertura comercial, la escasez de recursos por el pago de la deuda externa tanto pública como privada y la suspensión de préstamos externos, llevaron a que la política económica fuera más coincidente con los convenios y acuerdos del Fondo Monetario Internacional y el Banco de Mundial, buscando privilegiar la apertura comercial a una economía de mercado.

La venta de entidades paraestatales comprendió ingenios azucareros, una empresa telefónica, bancos, empresas siderúrgicas y de fertilizantes, entre otras; se vio acompañada del cierre de distintos organismos gubernamentales. Así de 1,155 empresas de propiedad pública existentes en 1982, quedaban menos de 200 a finales de 1994. Para el año de 1996 se pone en marcha un estudio para el proceso de venta de la petroquímica secundaria, a saber las cifras manejadas son 49% por la iniciativa privada; de igual manera se estudia el caso de ferrocarriles nacionales.

*“...en 1982 la economía mexicana experimentó una aguda crisis. Por primera vez desde la gran depresión, el PIB decreció, el peso fue devaluado y la inflación se aceleró, acentuando la caída de los salarios reales iniciada en 1977. La causa central de esta recesión fue el cambio de sentido de los flujos de capital”.*<sup>3</sup>

En 1987 la economía vuelve a experimentar otra crisis, la caída de la bolsa mexicana de valores en octubre de dicho año, seguida por la devaluación del peso frente al dólar, ocasionan una espiral inflacionaria que rebasa los 150 puntos porcentuales. Ante tales circunstancias, se implementa el llamado “Pacto de Solidaridad Económica”, cuyos objetivos centrales buscaron abatir la inflación en el corto plazo y recuperar la estabilidad de los mercados financieros. Más sin embargo los efectos de estas medidas trajeron un mayor deterioro del poder adquisitivo, altos índices de desempleo y una mayor participación de la PEA en el sector informal de la economía ( *ver cuadro 1*)

En el periodo de 1988-1994, se llevaron a cabo importantes avances macroeconómicos; sin embargo el costo social que se pago fue muy alto, a grado tal que el Gobierno contemplo como principal desafío disminuir la pobreza extrema y moderar la desigualdad que existe entre los principales estratos de la población mexicana, en virtud de que en condiciones como esta es imposible alcanzar la modernización e inserción al pretendido primer mundo.

<sup>3</sup> Rendón, Teresa y Salas, Carlos., “Ajuste Estructural y Empleo: El caso de México”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 2, 1996, p. 77

## CUADRO 1

### POBLACION Y EMPLEO (MILES DE PERSONAS)

POBLACIÓN	1980	%	1985	%	1990	%	TASA DE CRECIMIENTO
TOTAL	69.3		78.5		83.4		2.3
PEA	22	100	26.3	100	29.3	100	3.6
SECTOR FORMAL	20.2	92	21.9	83	22.1	75	1.1
SECTOR INFORMAL	0.3	1	2	8	3.9	13	37.7
DESEMPLEO ABIERTO	1.5	7	2.4	9	3.3	12	10.3

*PEA: Población Económicamente Activa*

*Fuente: Tomado del Trabajo desarrollado por Aranda Izguerra, Carlos José. Economía y Agricultura en México 1980-1990., Ed. Centro de Estudios del Agrarismo en México, México, 1990.*

Se puede decir que el lento crecimiento de la demanda interna, junto con la sustitución de productos nacionales por productos importados, resultante de la apertura generalizada a la competencia internacional, han tenido un efecto negativo sobre la mayoría de las ramas productoras de bienes materiales, minando su capacidad para generar puestos de trabajo. Esto se puede constatar en la industria manufacturera y las actividades agropecuarias.

Ante las circunstancias como ésta, la inversión directa, en especial la de origen nacional tomó otro giro, para orientarse cada vez más al comercio y los servicios como lo refleja el crecimiento del empleo generado en las unidades de mayor tamaño afectando a los sectores de la economía: “Lo anterior, y la proliferación de pequeños negocios individuales o familiares, ha reforzado la tendencia a la terciarización del empleo”<sup>4</sup>, (ver cuadro 2).

## CUADRO 2

### POBLACION OCUPADA POR SECTOR (MILES DE PERSONAS)

AÑO	TOTAL	PRIMARIO	%	INDUSTRIAL	%	SERVICIOS	%
1960	5858	3831	65	909	16	1118	19
1970	8272	4824	58	1319	16	2129	26
1980	11332	6145	54	2147	19	3040	27
1990	12955	5104	39	2973	23	4878	38
2000	22066	5700	26	4464	20	11902	54

*Fuente: Tomado de Aranda Izguerra, José. Economía y Agricultura en México 1960.1990. y 2000 Centro de Estudios del Agrarismo en México, 2002.*

Se puede concluir que las crisis a lo largo de la historia de México han demostrado estar unidas a la formación económica capitalista, ahora sus manifestaciones cotidianas son tan diversas como: la concentración de la riqueza y disminución del poder adquisitivo; lo cual en su conjunto se traduce en una pérdida del bienestar social de una considerable franja poblacional.

Si bien es cierto que las crisis ocurren también en los países industrializados generando con ello el fenómeno del desempleo, cabe aclarar que cuentan con programas de apoyo como lo es el “seguro de desempleo”; mientras, en los países en vías de desarrollo además de provocar el desempleo se agrega el problema del subempleo o de actividades informales e incluso subterráneas que por quedar fuera de todo registro oficial lesionan fuertemente la economía del país.

<sup>4</sup> Rendón, Teresa y Salas, Carlos., Op. Cit., p.82.

La historia de México nos ha demostrado que las repetidas crisis y sus efectos establecen las condiciones económicas y sociales para que el sector informal de la economía se desarrolle y diversifique con mayor rapidez.

En términos generales y de acuerdo a lo mencionado, entre las causas que dieron origen al sector informal de la economía y en especial a la actividad del comercio ambulante en la zona urbana, se encuentran: la alta tasa de desempleo abierto en las ciudades, el incremento del subempleo en las zonas rurales, la existencia de fuertes corrientes migratorias, internas e internacionales hacia las ciudades y zonas fronterizas respectivamente, la aparición de una alta urbanización, junto con el incremento de grupos marginales, el crecimiento de la población, y en especial el de la PEA que no encuentra cabida en los sectores productivos de la economía.

## **2.1 El comercio ambulante como parte de la economía informal**

El comercio en la vía pública, más comúnmente conocido como comercio ambulante, es una actividad que existe en la mayoría de las ciudades latinoamericanas y que está incluida dentro de la economía informal.

La sociedad mexicana ha aceptado al comercio ambulante como una manifestación costumbrista, parte de su identidad cultural, aunque por supuesto, es una actividad que se ha transformado y adecuado al desarrollo mismo de la ciudad y de las relaciones de producción presentes en la economía. Su naturaleza está definida por ser un espacio en el que se articulan actividades de subsistencia y de acumulación.<sup>5</sup>

Se trata de un comercio diversificado, dinámico y regular y con un ritmo acelerado de crecimiento:

*Diversificado*, por que ofrece, entre otras cosas, las siguientes líneas: electrónica, electrodomésticos, juguetes, textiles, artículos escolares, herramientas, dulces, alimentos, así como una amplia gama de bisutería suntuaria, etc. Es también diversificado por que se presentan una buena cantidad de marcas y modelos.

*Dinámico*, porque la introducción de mercancías se ajusta a las temporadas tradicionales de nuestra sociedad: ropa de invierno a partir del mes de octubre y hasta los primeros días de enero; cosméticos, ropa y bisutería para la mujer, regalos, tarjetas y adornos para la época decembrina, 14 de febrero o el día de las madres, etc.

*Regular*, puesto que es aceptado y reconocido por todos y se le deja operar de forma casi ininterrumpida.

Tiene un ritmo acelerado de crecimiento. Día con día es observable la instalación de nuevos puestos en la vía pública que han desbordado sus límites originales como lo es el caso del Centro Histórico y sus calles circunvecinas. Asimismo habilitan las casas como locales comerciales y bodegas para guardar todo tipo de mercancía.

<sup>5</sup> Estudio realizado por la CANACOPE Diciembre del 2002.

## **2.2 Su papel dentro de la economía**

Es claro que el comercio ambulante permite con sus ventas y sus compras la realización de la producción generada en la actividad económica. Satisface una demanda que tiene varios aspectos que vale la pena destacar.

En esta actividad pueden diferenciarse dos tipos de demanda: activa y espontánea. La primera es aquella cuya satisfacción se realiza en los epicentros del comercio callejero y que presentan como característica principal tendencias de concentración, casos concretos de éstos se manifiestan en el Centro Histórico, allí se concentran productos industriales, artesanales agrícolas o domiciliarios, que responden básicamente a la demanda de sectores populares. Cabe notar, además, que este tipo de demanda se asocia al verdadero cliente de la calle, es decir, este demandante busca los epicentros comerciales callejeros para satisfacer sus requerimientos.

La demanda espontánea es aquella que surge del contacto del individuo con el vendedor ambulante: La calle, con todas sus relaciones de espacio (andenes, esquinas, parques, salidas del metro) se convierte en un lugar para el consumo inmediato y para las compras. Por ende, la estructura de la demanda espontánea cambia dependiendo de las zonas, las actividades y la composición del flujo peatonal.

## **2.3 Su descripción**

Con motivo de mostrar como se ha ido conformado el comercio ambulante en la Ciudad de México se ha recurrido a la historia; ahora mediante las descripciones del vendedor, la transacción económica, el bien sujeto a intercambio, y el comprador, se estructura y se entiende mejor, así también tomando sus modalidades particulares que adquiere éste actualmente en la Ciudad de México, estableciendo la correspondencia entre su práctica y los aspectos normativos que le permiten operar.

Lo anterior tiene la finalidad de presentar los elementos básicos que permitan organizar la información sobre el comercio ambulante para delimitar el ámbito y alcance conceptual y estadístico de este.

De tal forma este sería el punto básico para formular un marco de referencia para diseñar e implementar un modelo dirigido a estimar las principales relaciones económicas del comercio ambulante en la actual estructura económica de la Ciudad de México.

Como observamos en la historia del comercio ambulante los vendedores ambulantes se agruparon en zonas adyacentes a los mercados, en la actualidad estas mismas modalidades están contempladas en su normatividad, pero en su práctica cotidiana adquieren diversas modalidades como la de vendedores semifijos.

Por lo cual, de acuerdo a lo anterior, las condiciones de operación económica del vendedor; el tipo de transacción que realizan, los bienes intercambiados, el tipo de consumidor, y las relaciones que establecen con el ámbito institucional, permiten describir al actual comercio ambulante en la ciudad de México.

## **2.4 ¿Quién es el vendedor ambulante?**

Al vendedor ambulante se le puede caracterizar de acuerdo a la forma económica de operar, el lugar donde ejerce su actividad, y la infraestructura utilizada para ejercer esta actividad; todo ello circunscrito al marco normativo vigente.

## **El reglamento de Mercados de México considera al vendedor ambulante como:**

*Comerciantes ambulantes A, “ quienes hubiesen obtenido del Departamento de Mercados de la Tesorería del Distrito Federal, el empadronamiento necesario para ejercer el comercio en lugar indeterminado y para acudir al domicilio de los consumidores... También se consideran dentro de esta categoría a los comerciantes que por sistema utilicen vehículos”.*

*Comerciantes ambulantes B, “ las personas que ejerzan el comercio en lugar indeterminado y que no se encuentren dentro de las previsiones de la fracción anterior”. (RM: 1951, Art. 3 fracción iv y v).*

Para obtener el empadronamiento, o registro, ante las autoridades administrativas del Departamento del Distrito Federal para ejercer la actividad de vendedor ambulante, sólo necesita presentarse ante el Departamento de Mercados del Distrito Federal:

*una solicitud elaborada en las formas aprobadas por la misma tesorería;  
comprobar ser mexicano por nacimiento tener capacidad jurídica. (RM: 1951 Art. 27 fracción i ,ii y iii) (esto es, no estar suspendido en algunos de sus derechos).*

Debiéndolas de acompañar en el caso de los vendedores ambulantes A de:

*Constancia expedida por la Jefatura de Policía del Distrito Federal, sobre los antecedentes del solicitante.*

*Ficha dactiloscópica del mismo interesado expedida por la Jefatura de Policía del Distrito Federal. Art. 28. Fracción iii, a y b.*

Aunque por definición el vendedor ambulante no tiene un lugar fijo asignado para instalar una estructura para expender sus productos, en esta reglamentación también se considera que el vendedor ambulante no es estrictamente itinerante, y que puede ejercer el comercio por determinadas temporadas de manera semifija a un espacio de uso público, por lo que el Reglamento de mercados describe a este tipo de vendedores ambulantes y a sus estructuras expendedoras utilizadas como:

*Vendedores temporales quienes hubiesen obtenido del Departamento de Mercados de la Tesorería del Distrito Federal, el empadronamiento necesario para ejercer el comercio por tiempo determinado que no exceda seis meses, en un sitio fijo y adecuado al tiempo autorizado. (RM: 1951 Art. 73).*

*Puestos temporales o semifijos, donde los comerciantes temporales deban ejercitar sus actividades de comercio (RM: 1951 Art. 3 fracción vii).*

Además, se menciona el caso de los puestos semifijos instalados en las zonas de los mercados:

*Los límites de la zona adyacente a los mercados públicos son señalados por el Departamento de Mercados de la Tesorería del Distrito Federal. (RM:1951, Art. 3, fracción vi). Pudiéndose instalar puestos semifijos.*

*siempre y cuando no constituyan un obstáculo para:*

*el tránsito de los peatones en las banquetas;*

*el tránsito de los vehículos en las calles;*

*la prestación y uso de los servicios públicos. (RM: 1951, Art. 63, fracción i, ii y iii).*

*se prohíbe su instalación en:*

*los camellones de las vías públicas;*

*los prados de vías y parques públicos. (RM: 1951, Art. 65, fracción viii y ix).*

Si el vendedor ambulante usa algún medio de tracción para ofrecer su mercancía se señala que:

*Los comerciantes ambulantes A, que por sistema utilicen vehículos para el ejercicio de sus actividades, no podrán permanecer estacionados con tales vehículos en la misma calle o en la misma esquina durante más de treinta minutos. (RM: 1951, Art. 73).*

Respecto a la infraestructura utilizada por el vendedor ambulante para expender sus productos, al emitirse el Reglamento de Mercados, el establecimiento de estructuras expendedoras semifija a lugares de uso público distintos de los mercados públicos para ejercer el comercio semiambulante no era un fenómeno significativo.

Por lo cual esta situación se contempló de manera secundaria en el Reglamento de Mercados, mencionándose en el artículo 4 transitorio que:

*“El departamento de Mercados de la Tesorería del Distrito Federal, procederá desde luego a la revisión del funcionamiento de los puestos fijos o semifijos y de los comerciantes ambulantes. A efecto de completar y ajustar el Padrón que en los Términos del Título XII de la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal, se lleva en la misma dependencia.” [Actualmente la ley se encuentra sustituida por el Actual Código de Financiero del Distrito Federal; también en la Ley de Hacienda inicialmente sólo se contemplaba el cobro de los vendedores ambulantes y no su estructura expendedora como se verá posteriormente].*

También en el Artículo 9 transitorio se señala que:

*Los comerciantes en puestos fijos o semifijos, así como los ambulantes que hubiesen venido realizando sus actividades con anterioridad a la fecha de publicación de este reglamento tendrán un plazo hasta de seis meses, contados a partir de la citada fecha, para ajustarse a las disposiciones del mismo reglamento.*

Sin embargo, al sustituirse la Ley de hacienda del departamento del Distrito federal por el actual Código Financiero del Distrito Federal, se equipara la estructura expendedora del vendedor ambulante con un local comercial, clasificándose de acuerdo al tipo de puesto; en este sentido el Código Financiero del Distrito Federal para 1994 marca:

- a) *Puesto fijo. Se considera aquella instalación en la cual se ejerza el comercio en vías y áreas públicas, que se encuentre en un lugar determinado con carácter permanente.*
- b) *Puesto semifijo. Se considerará aquella instalación de tipo desarmable o desmontable en la cual se ejerza el comercio en vías públicas.  
...Se asimilan a puesto semifijo los vehículos que se utilizan para portar y ofrecer mercancías al público, cualquiera que sea la fuerza que las mueva, incluyendo la humana.*
- c) *Ambulante. El comercio que se ejerza con una movilidad constante, cuando la persona porte directamente, sin vehículo, ni mueble, la mercancía que ofrezca al público. (CFDF: 1994, Art. 263 fracción I, a, b, c.)*

Para los mercados sobre ruedas:

*Se integran por le conjunto de puestos móviles, que se instalarán y retirarán diariamente, en las zonas más convenientes al interés de los consumidores, de acuerdo con las rutas, fechas, horarios y sitios que determine esta Secretaría, coordinadamente con las autoridades del Departamento del Distrito Federal y de las demás entidades Federales correspondientes. (AFBFMR: 1978, Art. 1).*

Este cambio de legislación plantea un cambio en la forma de percibir las obligaciones que se deben de cubrir por los habitantes de la Ciudad de México, susceptibles de ello (Código Financiero del Distrito Federal: 1994; Art. 24, fracción i, ii, iii, iv); se tiene a los impuestos, las contribuciones de mejora, las aportaciones de seguridad social, y los derechos

*Por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público del Distrito federal, así como por recibir los servicios que presta la Entidad en sus funciones de derecho público (CFDF: 1994, Art. 24, fracción iv).*

Del pago de derecho están obligadas a pagar:

*Las personas que usen las vías y áreas públicas del Distrito Federal, para realizar actividades mercantiles de cualquier tipo, en los términos de la reglamentación correspondiente, ya sea en puestos fijos, semifijos o en forma ambulante, conforme a lo siguiente:*

*El derecho se causará atendiendo a la clasificación (sólo propio) según la permanencia física del comerciante en un lugar geográfico por el cual se le otorgue la licencia correspondiente, en los términos de la reglamentación aplicable, conforme a lo siguiente:*

- a) *Tratándose de ambulantes, el pago será diario, pero podrá optar por hacerlo por semanas anticipadas.*
- b) *Tratándose de puestos fijos y semifijos los contribuyentes realizarán el pago diariamente pudiendo optar por cubrirlo por semanas anticipadas.*

*El pago del derecho por el uso de vías y áreas públicas por el ejercicio de actividades comerciales, sólo acreditará el cumplimiento de esa obligación tributaria por parte de los contribuyentes y es independiente del acatamiento de las obligaciones a que está sujeto de acuerdo a la reglamentación sustantiva (CFDF: 1994, Art. 263, fracción ii. iii).*

Este último punto refuerza al Reglamento de Mercados:

*En ningún caso el cobro de los impuestos y productos de mercados legitimará la realización de actos que constituyan infracciones a las disposiciones de este reglamento o las de los Reglamentos de Policía y Buen gobierno en vigor.*

*...aún cuando se está al corriente en los pagos de la Tesorería del Distrito federal, podrá cancelar el empadronamiento de impuestos y productos de que se trate... cuando así proceda por la naturaleza de la infracción cometida (RM: 1951, Art. 22).*

Del amplio espectro de vendedores ambulantes, para fines de política sólo se considera a los que se ubican en la vía pública; esto es, calles banquetas y parques, por lo cual en función de su estructura expendedora se tiene:

- I. *Puestos con algún tipo de estructura, ya sea fija o móvil;*
- II. *Puestos sin estructura (un hule o tela sobre el piso o banqueta);*
- III. *Finalmente, expendiendo sus productos o servicios sin necesidad de una instalación. (DDF:1997, 9)*

Clasificándose así siete tipos de vendedores ambulantes:

Vendedores en puestos fijos:

*“ Utilizan puestos generalmente metálicos, anclados en las banquetas y que expenden en la mayoría de los casos alimentos preparados y algunos servicios... Funcionan mediante la tolerancia de la delegación y su forma de organización es heterogénea; algunos pertenecen a liderazgos tradicionales, otros a organizaciones de invidentes y el resto son comerciantes independientes” (DDF: 97, 10).*

Vendedores en puestos semifijos:

*“Trabajan en estructuras desarmables... tubulares o de madera, utilizando mesas y cajas con tablas (huacales), con paraguas o lonas para protegerse del sol o de la lluvia. Se caracterizan por instalarse en la vía pública todos los días, retirándose con su mercancía al final de la jornada. Este grupo es el más abundante y dinámico. Se organizan alrededor de líderes, existiendo la figura del delegado o responsable de calle, quien es el representante de la organización ante los inspectores de vía pública y los vendedores” (DDF: 97, 10).*

Vendedores en vehículos rodantes, que utilizan vehículos con poca capacidad de carga, como es el caso de motocicletas, bicicletas, triciclos, carros con baleros, diablos adaptados según sus necesidades. Generalmente:

*“Trabajan un solo giro, como es el caso de los vendedores de hot dogs, aldoneros, fruteros, cumplen el servicio de proveer alimentos y bebidas a los comerciantes de los tianguis y puestos semifijos y se organizan siguiendo a los liderazgos de los semifijos o de forma independiente” (DDF: 97, 10).*

Vendedores en vehículos automotores, usan básicamente vehículos de combustión interna:

*“ tipo sedán, combis, pick up y camiones.” (DDF: 97, 10). Para vender mercancías u ofrecer sus servicios de calle en calle, en tianguis, al final de los camellones o improvisado un puesto en el mismo vehículo por no disponer de local; generalmente se instalan “sin permiso oficial””. (DDF: 1997, 11). Aunque como se observó no se necesita permiso explícito para vender en carro.*

Vendedores sin puesto:

*son vendedores móviles que cargan sus mercancías, herramientas o instrumentos en bolsas, mochilas, cajas, cubetas o en las manos:*

*Asociados a espectáculos públicos, (instalación de un circo, a las afueras de un concierto, en ferias cercanas, festividades de iglesia, etc.).*

*Asociados a semáforos y vialidades de alta concentración vehicular.*

*Asociados al transporte público, (dulceros, chicleros).*

*Vendedores de puerta en puerta” (DDF: 1997, 11).*

Y finalmente vendedores en puestos sin estructura:

*“Este grupo de comerciantes es conocido como toreros. Son vendedores ambulantes que para expender su mercancía utilizan una manta, diablo, rejas o mesa tipo tijera y realizan su actividad evadiendo constantemente a los inspectores” (DDF: 1997, 11).*

## **2.5 El bien que ofertan (dentro de la transacción económica)**

Las mercancías, conjunto de bienes objetos de transacción, se les puede analizar en función de su origen productivo o de la infraestructura utilizada para expenderlas; además, de manera secundaria por los costos en que se incurre por ejercer su compraventa

Los bienes vendidos por el comercio ambulante tienen dos posibles fuentes de origen, la producción nacional o la producción extranjera; en el primer caso se pueden adquirir a precios de costo de factores o a precios de mercado; esto es, a costo de factores no se pagan los impuestos correspondientes, y precios de mercado pagando los impuestos correspondientes.

Para el caso de la producción extranjera los vendedores ambulantes la pueden adquirir con el respectivo pago de impuestos de importación y sin el pago de estos.

En ambos casos, comprando la producción nacional o extranjera, el vendedor ambulante tiene la opción de asociarse para incrementar la escala de las operaciones o la periodicidad de las compras abaratando costos. Dado que en la periodicidad o en la escala de las compras se obtienen descuentos en los precios por artículo.

Los costos básicos en los que se incurre por vender en la calle deberían cubrir aspectos como agua, electricidad o servicios sanitarios, los cuales generalmente no se sufragan; respecto al pago de los derechos por ejercer una actividad económica o impuestos al trabajo, muy pocos vendedores los cubren, en cuanto a los costos laborales, al parecer sólo cubren el salario, y escasamente seguridad social o laboral.



## 2.6 La transacción económica

La transacción económica es el proceso de intercambio comercial ocurrido entre el vendedor ambulante y el consumidor, en este caso se considera básicamente a la transacción monetaria en la cual el vendedor ambulante intercambia bienes y servicios al consumidor por unidades monetarias, a través de un sistema de precios; esto es el acto de la compra-venta; generalmente, es en efectivo y ocasionalmente a crédito.

El sistema de precios es fundamental analizarlo. En este caso el precio mínimo de venta al cual el vendedor ambulante puede vender su mercancía, debe cubrir al menos dos puntos básicos, el costo de adquisición de las mercancías y el costo por expenderlas.

Debido a que, teóricamente, no sufraga la mayor parte de tales costos o los sufraga en menor medida, su precio básico, que se le llamara  $p_1$ ; hipotéticamente es menor al precio que prevalece en el mercado  $p_m$ .

Esto le da al vendedor ambulante la opción de vender su mercancía bajo tres escenarios:

- Que su precio de referencia sea mayor que el precio prevaleciente en el mercado,  $P_1 > P_m$
- Que su precio de referencia sea igual que el precio prevaleciente en el mercado,  $P_1 = P_m$
- Que su precio de referencia sea menor que el precio prevaleciente en el mercado,  $P_1 < P_m$

## 2.7 El comprador

Respecto al comprador de bienes y servicios, al parecer el elemento más importante que sustenta este circuito; esto es la demanda, se pueden tener las siguientes expectativas que guían su conducta de compra <sup>6</sup>.

I Al minimizar costos los vendedores ambulantes tienen la posibilidad de cubrir necesidades básicas de consumo de grupos con bajos niveles de ingreso.

II La compra oportuna, esto es comprar en el momento en que se ve el artículo que se requiere evitando acudir a un lugar especializado para adquirirlo.

III Los hábitos culturales de la compraventa ambulante, que se puede mostrar cuando la gente asiste comúnmente al llamado “centro” para adquirir productos de todo tipo. <sup>6</sup>

<sup>6</sup> Boletín del Gobierno del Distrito Federal Marzo 2000, p. 4.

## **2.8 Sus derechos o la renuncia a ellos**

La normatividad comercial es un instrumento jurídico obligatorio que se debe cumplir, a fin de mantener un régimen de control de calidad en los artículos que se producen y comercializan dentro del territorio nacional.

*“La importancia en el cumplimiento de las normas comerciales estriba en que constituyen una herramienta de garantía al consumidor y de esta forma protege sus intereses y economía. En tal virtud, cuando un producto cuenta con el sello oficial de garantía que se deriva del aclaramiento de la normatividad, el consumidor cuenta con la certeza de que lo comprado mantiene la calidad establecida en el marco de la legalidad”.<sup>7</sup>*

Por tal motivo al adquirir productos fuera de establecimientos comerciales, como lo es el comercio ambulante, el comprador pierde total garantía de los artículos adquiridos dentro de este sector, es así que el comprador tiene la total libertad de renunciar, o no, a sus derechos por la compra de productos dentro o fuera de locales debidamente establecidos.

<sup>7</sup> Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, “La economía informal en la Ciudad de México”, Revista Economía Metropolitana No. 2, Vol. 1 Ed. Fundación Cambio XXI, México, 1993, p.19.



### **CAPITULO 3 EL ESTUDIO DE CASO DEL COMERCIO AMBULANTE EN EL CENTRO HISTORICO**

Es notorio que la vía pública tiene, y ha tenido, fines variados a lo largo de muchos años, por lo que cualquier tipo de actividad que se realice, distinta a la establecida en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se considera como ilegal, dado que contraviene el artículo 6to, el cual define a la vía pública “ como cualquier espacio de uso común que por disposición del gobierno, se encuentra destinado al libre Tránsito, de conformidad con las Leyes y Reglamentos de la materia y tiene como característica propia, servir para la convivencia al aire libre, iluminación y soleamiento de los edificios que las limiten, dar acceso a los predios colindantes o para alojar cualquier instalación de una obra o de un servicio público”.

Asimismo, otra característica claramente observable del comercio ambulante es que al realizar sus actividades obstruye las vías de uso común, las cuales están destinadas al libre tránsito. Por lo anterior, encontramos que el comercio en la vía pública además de contravenir lo dispuesto en el artículo 6to. Del reglamento arriba mencionado, lo hace también con el 78vo. Del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal para el año de 2001, el cual dispone que los usuarios de la vía pública deban abstenerse de todo acto que pueda constituir un obstáculo para el libre tránsito de peatones y vehículos y que, en consecuencia, queda prohibido depositar en la vía pública materiales de construcción o de cualquier índole.

Como observamos, existen leyes y reglamentos que norman la realización de actividades en la vía pública, pero como es sabido, dichas leyes pueden ser hechas a un lado con gran facilidad debido en su totalidad al gran crecimiento y poder que han tomado los comerciantes ambulantes del Centro Histórico.

#### **3.1 Quien compone el sector informal en el centro histórico**

El sector informal tiene un sistema diferente de relacionar el conocimiento con la práctica. Su mensaje es el de poner las cosas juntas y luego probarlas. Se basa en una división social del trabajo con roles y funciones intercambiables, y movibles como es el caso en la producción agrícola y artesanal en pequeña escala.

El conocimiento no se recolecta se almacena como un cuerpo al que se tiene acceso y se adapta y es modificado por la práctica. Cada quien “escribe” su propio “libro de texto”.<sup>1</sup>

De una encuesta levantada en diciembre del 2002 a 42 personas mayores de edad dedicadas al comercio ambulante en el Centro Histórico se encontró lo siguiente: \*

<sup>1</sup> Posner, Charles University of London Newsweek Magazine Abril, 1998.

\* Esta encuesta fue realizada personalmente (personas entrevistadas 42, mayores de 25 años).

## EDAD

Grafico No. 1

EDAD PROMEDIO DE LAS 42 PERSONAS ENTREVISTADAS		
EDAD	MUJERES	HOMBRES
25 a 30 años	11	20
31 a 35 años	1	
36 a 40 años	1	
41 a 45 años	2	4
46 a 50 años		
51 en adelante		3
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>27</b>

Fuente: Encuesta realizada personalmente Diciembre, 2002.  
Centro Histórico, calles: Moneda, Rep. Argentina, Allende, Rep. Del Salvador  
Encuesta realizada a personas mayores de 25 años.

**“ Todos ellos son personas jóvenes que tienen un futuro planeado pero por condiciones adversas y ajenas a ellos se ven en la necesidad de formar parte del comercio informal, este a su vez les ofrece un ingreso rápido y sin tanto papeleo, no es como el ir a buscar chamba a una empresa.**

**A nadie le gusta estar en la calle exponiéndose a los coches a la contaminación a que su mercancía le sea quitada, a los robos etc., pero tampoco a nadie le gusta que la familia se quede sin el chivo o no... “ \***

La edad promedio de las 42 personas es de 25 a 30 años de edad, lo cual nos indica que se inician en esta actividad siendo jóvenes y la permanencia en esta ya no es la falta de empleos, sino las grandes ventajas que el comercio ambulante ofrece, primero es una fuente de ingresos diarios la ganancia por artículo vendido es del 100% y en ocasiones hasta del 150% , el pago de la plaza o sea el lugar que se ocupa en la calle es mínima no equivale siquiera a una quinta parte de una renta de un local, la venta es todo el día y no solo se vende menudeo sino mayoreo también y el mayoreo es a nivel de la República Mexicana. Esto es uno de los puntos que llama a los jóvenes a integrarse al comercio ambulante el obtener ganancias y estabilidad económica rápido y sin tener una preparación o estudio previo.

\* Sr. Antonio Mezza líder de un grupo de comerciantes ambulantes Centro Histórico 2002

## SEXO

Grafico No. 2

<b>SEXO PREDOMINANTE ENTRE LAS 42 PERSONAS ENCUESTADAS</b>			
	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	
<b>PERSONAS</b>	15	27	
<b>TOTAL</b>			<b>42</b>

*Fuente: Encuesta realizada personalmente Diciembre, 2002.  
Centro Histórico, calles: Moneda, Rep. Argentina, Allende, Rep. Del Salvador  
Encuesta realizada a personas mayores de 25 años.*

Como podemos observar la mayoría de personas involucradas en esta actividad son hombres.

Cada uno con diferentes experiencias adquiridas en sus trabajos anteriores, donde esta ayudo mucho para poder decidir que tipo de mercancía les gustaría vender o en que mercancía les gustaría invertir su dinero ya que ahora la inversión y los bienes adquiridos de esta les pertenecen.

Las mujeres en su mayoría amas de casa no tienen ninguna experiencia en el comercio, por lo que la necesidad es su mejor consejera para saber en que invertir su capital, y solo se necesita hablar con el líder dar una cuota (pagar la plaza) y pedir un espacio en la vía publica para vender sus productos.

Por las preguntas que hicimos y lo que observamos es mas sencillo para una mujer que para un hombre adquirir un lugar en la vía publica ya que las mujeres exponen sus razones por las cuales ingresan a esta actividad y en la mayoría de los casos es abandono de sus parejas o que el ingreso de su pareja es insuficiente para el sostenimiento de la familia, por lo cual un espacio en la vía publica les seria de gran ayuda para los gastos de la casa, en muchas ocasiones se pide permiso por una temporada pero en realidad quien ingresa al comercio informal es para permanecer por un buen tiempo.

Los hombres por otra parte son mas penosos al respecto y les cuesta trabajo acostumbrarse a vender en la calle, y solo piden un tiempo corto en lo que consiguen un trabajo en alguna empresa o fabrica, lo curioso de esto es que el comercio informal es de todo el día y en realidad no se dispone de mucho tiempo para buscar un trabajo, por lo que pudimos observar los negocios de familia son mas rentables por que cada integrante cuenta con un espacio en la calle en diferente ubicación lo que conlleva a una mayor cantidad de producto vendido y por ende una mayor y mas rápida ganancia.

Y sin embargo es mayor la cantidad de hombres dedicados a esta actividad creo yo, que por ser el sostén de la familia son quienes se ven en la necesidad de encontrar un ingreso en donde sea posible.

**EDUCACION**  
**Grafico No.3**

**NIVEL DE EDUCACIÓN PROMEDIO DE 42  
PERSONAS DEDICADAS AL COMERCIO  
AMBULANTE EN EL CENTRO HISTÓRICO  
DICIEMBRE DEL 2002**

<b>NIVEL ESCOLAR</b>	<b>No. DE PERSONAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
PRIMARIA	16	35%
SECUNDARIA	4	5%
PREPARATORIA		
UNIVERSIDAD	11	30%
NUNCA ESTUDIO	11	30%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta realizada personalmente Diciembre, 2002.*

*Centro Histórico, calles: Moneda, Rep. Argentina, Allende, Rep. Del Salvador*

*Encuesta realizada a personas mayores de 25 años.*

Las mujeres encuestadas son mayores de edad, 4 ya habían laborado antes en empresas 2 en maquiladoras 2 mas en fabricas como ayudantes generales cuentan con la secundaria terminada, 9 eran amas de casa dedicadas a sus hijos con solo la primaria terminada, las primeras iniciaron esta actividad por que sus lugares de trabajo cerraron, las segundas el esposo las abandono, o sus esposos perdieron su empleo o simplemente buscan un ingreso extra para el sostenimiento de la casa. Las 2 mujeres restantes tienen título universitario una es Psicóloga y la otra es Contadora ambas tienen 27 años y coinciden en que tienen un enfoque diferente del comercio informal ellas compran otro tipo de mercancía un poco mas cara y de mejor gusto y caso curioso nada de lo que venden es chino su mercado es la lencería, zapatillas, conjuntos de dama, abrigos etc. Y su prioridad es comprar artículos fabricados en México de fábricas de marcas conocidas.

Lo que ellas nos platican respecto al comercio informal es que en realidad el comercio en la calle es una buena fuente de ingresos y que si tuvieran la oportunidad de laborar para una empresa no lo harían ya que este comercio les ha dado mejores beneficios, ya que aquí son dueñas de su tiempo y sus ingresos son mayores a los que algún profesionista pudiera tener en alguna empresa.

De estos hombres de 25 a 30 años de edad 9 de ellos cuentan con licenciatura 4 de ellos son Administradores de empresas 1 es licenciado en Informática 1 mas es licenciado en comercio exterior, 2 son contadores y 1 mas es psicólogo nos platican que en realidad el comercio ambulante les ha dado mas satisfacciones que si hubieran continuado laborando para las empresas que lo hacían ya que han logrado una estabilidad económica, se han realizado como padres de familia y tienen una pequeña empresa a su cargo con sus altas y bajas. De los 11 restantes 7 vienen de provincia con una escolaridad mínima de primaria, y los 4 restantes se han dedicado toda la vida a esta actividad y no tiene ningún estudio.

Los 7 hombres restantes son abuelos dedicados a esta actividad desde que el comercio informal no tenia tanto auge como ahora, ninguno de ellos estudio, y sus hijos y nietos se dedican a esta actividad también. Uno de ellos es líder y se encarga de dar lugares a las personas que lo necesitan y les pide que tengan un artículo que no sea igual al de sus vecinos de a lado por que cada persona en una calle debe tener giros diferentes, según esta persona para que así se distribuya la venta de forma equitativa entre los ambulantes.

## MIGRACION

Grafico No. 4

<b>NUMERO DE PERSONAS MIGRANTES POR SEXO DE LAS 42 ENTREVISTADAS</b>			
<b>POBLACIÓN</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	
CHIAPAS	1	4	
DISTRITO FEDERAL		3	
HIDALGO	1		
OAXACA	7	13	
PUEBLA	1	6	
TOLUCA	2	1	
VERACRUZ	1		
	<b>15</b>	<b>27</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>42</b>

*Fuente: Encuesta realizada personalmente Diciembre, 2002.*

*Centro Histórico, calles: Moneda, Rep. Argentina, Allende, Rep. Del Salvador*

*Encuesta realizada a personas mayores de 25 años.*

Como podemos observar la mayoría de personas dedicadas a esta actividad vienen de otros estados de la República Mexicana y en este caso de los estados más marginados.

La marginación en estos estados es la causa principal para emigrar al Distrito federal y también un aliciente para buscar un mejor nivel de vida, nadie de los entrevistados piensa en regresar a sus estados pues la mayoría de sus familias ya vive en la ciudad, ya que poco a poco se la han venido trayendo.

La mayoría de los jóvenes que cuentan con una licenciatura proviene de otros estados de la república y ninguno de ellos es del Distrito federal, cuando llegaron aquí decidieron trabajar y estudiar y en base a esfuerzo lograron obtener su título. De las mujeres una de ellas es de Toluca y la otra de Oaxaca, de los 9 hombres con licenciatura 3 son de Chiapas, 2 de Veracruz, 2 mas de Oaxaca uno de Puebla y el ultimo de Hidalgo.

Crean ellos que conforme pasa el tiempo es mas difícil establecerse en la ciudad ya que todo se va reduciendo a computadoras y tecnología y en los estados no todos tienen acceso a estas ventajas y por lo consiguiente quedan desplazados de alguna oportunidad en alguna empresa, esto a su vez implica que se tenga uno que dedicar al comercio ambulante por eso nos platica uno de ellos que lo primero que hacen cuando un familiar llega de algún estado es conseguirle chamba en algún puesto ambulante para que ahorre algo de capital y después pueda invertir y así tener su propia mercancía y su propio espacio en la vía pública.



### **3.2 Medio ambiente**

El comercio ambulante representa un problema grave para la ecología y el medio ambiente, en su mayoría los encargados o propietarios de puestos ambulantes realizan necesidades fisiológicas en callejones o calles poco transitadas. Así mismo, al fin de la jornada queda acumulada sobre las calles la basura de los productos que se vendieron durante el día, los automóviles que transitan sobre calles del Centro Histórico se ven incapacitados al no poder circular debidamente, puesto que los vendedores obstruyen parte de la calle, generando con esto mayor contaminación por gases y ruido de cláxones que buscan una salida por tan transitada zona. También al no contar con drenaje y recipientes apropiados para depositar líquidos, arrojan agua contaminada hacia las calles, generando con esto un gran sanitario y basurero.<sup>2</sup>

Además, tanto para el peatón como para los ciudadanos habituados a una vida normal resulta altamente molesto transitar o circular por estrechas banquetas, las cuales han dejado de ser seguras, debido a los múltiples obstáculos, objetos, multitudes y malos olores, producto de la actividad de miles de personas dedicadas al comercio ambulante.

### **3.3 Inseguridad pública**

Autoridades y población han manifestado una constante preocupación por la inseguridad que prevalece en las calles que conforman el Centro Histórico y sus alrededores.

- Agresión al peatón por interferir accidentalmente en sus actividades.
- Instalación de conexiones clandestinas de energía eléctrica y agua.
- Robo a transeúntes principalmente consumidores.
- Obstrucción del tránsito peatonal y vehicular.
- Manejo de tanques de gas sin el más mínimo cuidado.
- Atado de lonas y mantas de forma insegura para cubrirse del sol.
- Pleitos entre ambulantes y sus líderes por obtener mayores espacios en la vía pública.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> CANACO, Mesas Redondas Sobre el Comercio Ambulante en el Centro Histórico, 4ª. Edición, México, 1998, p. 62.

<sup>3</sup> Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, “La economía informal en la Ciudad de México”, Revista Economía Metropolitana No. 2, Vol. 1, Ed. Fundación Cambio XXI, México 1993, p.19.

### 3.4 Salud pública

La venta de alimentos preparados en la vía pública es una actividad que en los últimos años ha crecido en forma alarmante y pone en riesgo la salud de los consumidores. Estas consecuencias se agravan primordialmente por los expendios de comida que carecen de una adecuada técnica de preparación, equipo de refrigeración, servicios sanitarios y agua potable.

Aquí podemos encontrar los siguientes focos de alerta:

- Personas sin el más mínimo aseo personal para vender o preparar alimentos.
- Ingredientes de dudosa calidad.
- El humo de los vehículos que transitan por donde se expenden estos productos los hacen nocivos para la salud.
- El agua que utilizan para lavar comida o platos se utiliza varias veces.
- Sus puestos carecen de higiene al igual que los utensilios que ocupan para la preparación de los alimentos.

De acuerdo con los datos obtenidos del Anuario Estadístico del Distrito Federal, se sabe que las enfermedades gastrointestinales ocupan el primer lugar en la lista de las enfermedades registradas por la Secretaría de Salud, por consumir alimentos y bebidas en la calle.

Dentro de éstas las más comunes son tifoidea, paratifoidea, enteritis, salmonelosis, cisticercosis, etc., casi todas ellas enfermedades de tipo diarreico. Consecuentemente el fecalismo está presente en todas las actividades donde se manipulan alimentos, y su expendio en la vía pública se ve clínicamente agravado por la carencia de instalaciones sanitarias adecuadas.

## **CAPITULO 4 REGLAMENTACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO (CENTRO HISTORICO)**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal esta trabajando en la elaboración de una ley sobre comercio en vía pública que preserve la garantía de libre tránsito por la calle, proteja la infraestructura urbana, conserve el derecho al trabajo y otorgue fundamentos jurídicos a los gobiernos locales para supervisar esta actividad, para así tener un plan concreto de regulación donde ambas partes se sientan comprometidas de forma tal que se genere un reglamento eficiente y confiable.

Por ello se ha formado la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico, la cual presidirá el Jefe de Gobierno, las secretarías de Gobierno y Seguridad Pública, la Oficialía Mayor y la Delegación Cuauhtémoc.

El acuerdo por el que se crea la Comisión de Reordenamiento y Regulación del comercio en la vía Pública del Centro Histórico, también establece que tendrá a su cargo el mando de los agrupamientos de la policía sectorial o auxiliar, así como designar el personal técnico operativo para la verificación y supervisión del comercio ambulante en esta zona.

Este proyecto del Gobierno de la ciudad abarca la zona recuperada del Centro Histórico en el perímetro del Zócalo a Bellas Artes, el cual está delimitado por las calles de Donceles a Venustiano Carranza; 5 de Febrero (Monte de Piedad) al Eje Central Lázaro Cárdenas.

El programa de ordenamiento para el uso y aprovechamiento de la vía pública del Centro Histórico que impulsa el Gobierno del Distrito Federal, es el inicio de una verdadera regulación del comercio ambulante. “Esto forma parte de una solución y obliga a todas las partes a coordinarse entre sí y a seguir un plan específico

### **4.1 Programa de Mejoramiento del Comercio Popular 1993**

El programa de mejoramiento del Comercio Popular (PMCP), fue constituido por el Gobierno de la Ciudad de México para dar atención inmediata a la problemática del comercio ambulante. La coordinación y vigilancia de dicho programa recayó en la Coordinación General de Abasto y Distribución del D.F., y tuvo como objetivo general, instrumentar las acciones y estrategias necesarias que permitieran a las autoridades capitalinas ofrecer a los comerciantes de la vía pública, al comercio establecido y a la ciudadanía en su conjunto, soluciones de fondo que, en el corto plazo, logran garantizar una convivencia armónica y justa.

Los objetivos específicos del PMCP fueron los siguientes:

- Ofrecer nuevas alternativas en el corto plazo, para mejorar las condiciones en que realizaban en ese año, las actividades del comercio ambulante.
- Fomentar la incorporación gradual de dicho comercio, al sector formal de la economía de manera permanente.
- Propiciar la reubicación de quienes se dedicaban al comercio ambulante, fuera de aquellas zonas en las que expresamente hay prohibición de realizar esta actividad.
- Promover el mejoramiento y desarrollo de la imagen urbana en aquellas demarcaciones que dan identidad y tradición a la Ciudad de México, y en las que se ejerce el comercio ambulante.
- Rescatar urbanísticamente el Centro Histórico de la Ciudad de México.  
Perímetro de alcance del PMCP

Una de las características fundamentales del PMCP fue que su aplicación estaba determinada básicamente al Centro Histórico de la capital, ya que la demarcación geográfica que específicamente interesaba atender era la que se conformaba por el perímetro "A" de la delegación Cuauhtémoc y por un segmento del perímetro "B" de la delegación Venustiano Carranza.

De acuerdo a esto, el área de aplicación del programa se dividió en seis zonas perfectamente delimitadas:

a) Delegación Cuauhtémoc:

- 1) La merced Poniente
- 2) Primer Cuadro Norte
- 3) Primer Cuadro Sur
- 4) Allende
- 5) Alameda

b) Delegación Venustiano Carranza

- 1) La Merced Oriente (San Lázaro-TAPO)

Cuantificación del comercio en la vía pública.

Uno de los principales problemas que enfrentaron las autoridades capitalinas fue la carencia de estadísticas que reflejaran el número de comerciantes ambulantes que realizaban sus actividades dentro del perímetro de alcance del programa, razón por la que la primera tarea a realizar fue la de obtener el número de dichos comerciantes, los giros comerciales representados, el tipo de puestos existentes, la agrupación a la que pertenecían, su ubicación física y los horarios de operación.

Por tanto, en coordinación con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, se practicaron seis censos, más de veinte conteos e innumerables levantamientos diarios y semanales en 307 manzanas, 164 calles 1081 cuadras, las cuales conformaban las seis áreas de estudio del programa; dichas tareas se realizaron durante el periodo comprendido entre los meses de Julio y Diciembre de 1993, y Marzo de 1994, obtenido así el llamado Censo Único y Definitivo (CUD).

Como resultado, se logró identificar 98 calles y 463 tramos ocupados por vendedores ambulantes. Esta información sirvió de base para determinar el universo del comercio informal en el Centro Histórico de la Ciudad de México, que ascendía en esos momentos a 10,000 comerciantes informales. Para su reordenamiento se requerían del orden de los 300 mil metros cuadrados de predios, cuya viabilidad los hiciera factibles de incorporarse a la Bolsa Inmobiliaria prevista para el programa.

De los levantamientos de información antes descritos se obtuvo lo siguiente: del total de los comerciantes ambulantes, el 76% expendía productos no perecederos y el 22% restante se dedicaba a la venta de alimentos preparados y sin preparar; de lo anterior se llegó a la siguiente clasificación porcentual de acuerdo al giro:

**CUADRO No.1**

<b>PORCENTAJE DE ABULANTES POR GIRO</b>	
<b>GIRO</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Alimentos Preparados	11%
Alimentos S/preparar	11%
Ropa y Zapatos	20%
Bisutería y perfumes	10%
Aparatos eléctricos	15%
Cassettes y discos	4%
Papelería y Artículos Escolares	3%
Herramientas y Refacciones	2%
Juguetes	4%
Combinaciones ( no perecederos)	2%
Otros (no perecederos)	18%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Programa de Mejoramiento del Comercio Popular (PMCP).  
Departamento del Distrito Federal (DDF), 1994.*

En este mismo sentido, se pudo determinar que del total de los puestos instalados del área de aplicación del programa, al 5% eran fijos, el 80% semifijos, el 12% “toreros” y el 3% restantes eran rodantes.

Con los indicadores arriba descritos, se planteó el diseño de los espacios formales de reordenamiento que dieran solución inmediata al problema del comercio en vía pública, determinándose la puesta en marcha de proyectos para la construcción de mercados, plazas, pasajes y corredores comerciales.

#### Instrumentación del Programa.

Una vez identificada la magnitud del problema, se procedió a la realización de diversas actividades orientadas a la materialización de los proyectos formulados, como las siguientes:

**Creación de una bolsa inmobiliaria:** Para poder responder a la demanda de espacios que el PMCP requería, se consideró el establecimiento de una bolsa inmobiliaria mediante la cual se pondrían a disposición los predios más aptos en materia comercial.

Para la localización de dichos predios, se procedió, primeramente, a la realización de recorridos terrestres y aéreos, en todas aquellas zonas aledañas al Centro Histórico, cuya ubicación geográfica fuera adecuada para el comercio. Asimismo se revisaron los archivos de catastro del Departamento del Distrito Federal, con el propósito de identificar los terrenos baldíos existentes en la demarcación. Se examinaron alrededor de 700 predios, los que a su vez fueron objeto de una evaluación previa para identificar a quien pertenecían y si contaban con las características necesarias para los fines del programa.

Una vez determinados los elementos anteriores y habiéndose confirmado la virtual disponibilidad del terreno, tanto por pertenecer al DF, o porque existía disposición del propietario para negociar su enajenación, se pasó a una segunda fase de evaluación dentro de la cual se incluía la formalización de un avalúo por parte de la comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN); levantamientos topográficos necesarios y la integración primaria de expedientes y, según el caso, la prenegociación con el propietario o la solicitud de adjudicación por parte del Departamento Central en los términos de la legislación en la materia.

A la vez, dichos predios fueron objeto de una evaluación, con el propósito de confirmar su viabilidad comercial, así como para realizar anteproyectos arquitectónicos.

De los 700 predios analizados, se seleccionaron 40, que cumplieron con los parámetros determinados: disponibilidad, viabilidad comercial, ubicación estratégica y aceptación por parte de las agrupaciones de comerciantes. Al finalizar las labores arriba mencionadas, el PMCP pudo contar con los recursos territoriales necesarios para iniciar formalmente la construcción de mercados, plazas, pasajes y corredores comerciales.

### **Dirección del PMCP.**

Para llevar a cabo la operación del programa y que éste se desarrollara de manera transparente, se integró un Comité Técnico el cual tuvo entre una de sus principales responsabilidades la toma de decisiones, función que se debía realizar de manera expedita y colegiada. Dicho comité estuvo integrado por representantes de las diversas instancias administrativas del DDF, involucradas en la atención del compromiso de reordenar al comercio ambulante.

De esta manera, el DDF estaba representado en el Comité Técnico por las siguientes dependencias: Secretaría General de Gobierno, Secretaría General de Planeación y Evaluación, Secretaría General de desarrollo Social, Secretaría General de Obras, Contraloría General, Oficialía Mayor, Coordinación General de Abasto y Distribución del D.F.

Independientemente de las responsabilidades que en el caso del Comité asumía cada una de las instancias involucradas, contaban con atribuciones precisas y específicas en el ámbito de sus respectivas unidades administrativas, que a su vez se vinculaban directamente con el desarrollo del programa.

### **Proyectos y Construcción.**

Una vez evaluada la viabilidad comercial de los predios escogidos para los objetivos del programa, se procedió a la definición de MCP, constituía, según los creadores, un nuevo concepto comercial, por la incorporación de tecnología moderna. Dicha infraestructura se conformó en un 90% por pasajes y corredores con el propósito de lograr la estrategia de compra-venta tal y como se realizaba en las calles, propiciando con ello la afluencia masiva de compradores potenciales. Por lo anterior, los proyectos se realizaron en las cercanías de las estaciones del METRO, de paraderos de transporte urbano y de espacios destinados a servicios públicos.

Contando tanto con la configuración de la bolsa inmobiliaria y la viabilidad comercial de los predios, se procedió a la conformación del proyecto ejecutivo comercial y arquitectónico, dentro del cual se adjudicó para su desarrollo, a través de la coordinación General de Reordenación Urbana y Vivienda, algunas de las principales empresas especializadas en este rubro.

Cuando fue aprobado el proyecto ejecutivo, se asignó la partida de gasto correspondiente y se convocó a licitación pública la adjudicación del contrato de obra del inmueble a las empresas constructoras que contaran con la capacidad necesaria, y garantizaran la realización de dichas obras dentro de los tiempos y costos previstos para el proyecto.

Así, se proyectó construir 34 plazas comerciales, con 10 mil locales, para satisfacer la demanda de igual número de comerciantes en una superficie cercana a los 300 mil metros cuadrados que requirieron para su consolidación de una inversión del orden de los 580 mil millones de pesos, de los cuales el 43% fueron financiados con recursos crediticios de Nacional Financiera, S.N.C., a través del Fondo de Desarrollo Económico y Social del D.F. Los recursos restantes fueron proporcionados por el Banco Nacional de Comercio Interior y por la iniciativa privada. La edificación se apegó a la normatividad vigente de mercados definida por las autoridades.

## **Esquema Financiero**

Uno de los principales objetivos del PMCP era tanto la construcción de mercados bajo el régimen de propiedad en condominio, como la edificación de mercados para arrendamiento. Este esquema para el caso de que los predios pertenecieran al Sistema de Transporte Colectivo. Lo que se pretendía en ambos casos, era que las condiciones financieras para que los beneficiarios se allegaran de un espacio comercial para la venta de su mercancía, fueran inferiores a las que predominaban en el mercado, de tal forma que todos aquellos individuos que quisieran obtener un local en alguna de las plazas comerciales pudieran convertirse en sujetos de crédito.

Para ello se instrumentó un esquema crediticio con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), con el propósito de obtener un financiamiento global (crédito puente) destinado a la compra de los predios que el programa necesitaba, a la evaluación de la viabilidad comercial, a la construcción y supervisión de las obras, así como para los gastos de operación y promoción de los locales. El 100% de dicho financiamiento ascendió aproximadamente a 250 mil millones de pesos por lo que el plazo para el pago del crédito puente fue equivalente al período de construcción de los inmuebles, más un mes de gracia aceptándose pagos anticipados a cuenta de capital.

De la misma manera, dentro de este esquema financiero estaban contempladas las asignaciones de créditos individuales, con el propósito de que los comerciantes de la vía pública pudieran adquirir sus propios locales. Para los créditos individuales, el financiamiento fue hasta del 90% de la operación de compra-venta, con plazo de amortización de seis años y un periodo de gracia de seis meses. La tasa de interés a la cual se negociaron los créditos individuales fue igual al costo porcentual promedio de captación más 0.6 con ajustes mensuales al alza o la baja pagaderos en un solo ajuste anual, con el objeto de que todos los pagos mensuales fueran iguales. El aval ante NAFIN fueron las organizaciones a la cual pertenecían.

Muchos de los comerciantes que se animaron a comprar un local dentro de estas plazas mediante la obtención de dichos créditos, siguen pagándolos hasta la fecha, sólo que el volumen de las ventas de sus productos no son los mismos que los que realizaban en las calles.

Para los casos de los locales en arrendamiento, ubicados dentro de las instalaciones del METRO, se contempló la utilización de un permiso administrativo revocable, mediante el cual se garantizaba a los comerciantes ambulantes su permanencia durante el tiempo convenido.

La mecánica de operación a la que se sujetó el esquema financiero del PMCP fue mediante la figura de un fideicomiso privado, lo que brindó seguridad y a la vez permitió garantizar las aportaciones de todas las partes involucradas. De esta forma se constituyeron en donde NAFIN fungió como fiduciario y fideicomisario Social (FONDEDF) y los comerciantes ambulantes figuraron como fideicomisarios en segundo lugar.

### **Adjudicación de espacios comerciales.**

Para agilizar y facilitar la realización de trámites de los comerciantes ambulantes de la vía pública para la recepción de documentación y solicitudes de crédito para formalizar su adhesión al PMCP, se instalaron en colaboración con el FONDEDF, veinte módulos de atención, localizados estratégicamente en los desarrollos comerciales. A través de dichos módulos, así como de los conteos y levantamientos de campo, se obtuvo información precisa sobre la identificación del comerciante, su ubicación exacta, así como el giro comercial y el tipo de puesto con el que contaba.

A partir de esta información y mediante la concertación con las distintas agrupaciones, se determinó la reubicación de los comerciantes tomando en consideración su ubicación de origen dentro de alguna de las seis zonas en las que se subdividió el Centro Histórico para efectos del

programa. Por lo anterior, se precisó el mercado o plaza comercial que específicamente se les asignó en el entendido de que únicamente se adjudicaría un local por cada vendedor registrado. El espacio comercial se entregó sólo a aquellos que cubrieron todos los requisitos y trámites establecidos así como a los que formalizaron cabalmente la contratación del crédito ante las instancias financieras respectivas.

**CUADRO No. 2**

**NUMERO DE LOCALES POR PLAZA**

ZONA	DELEGACIÓN	No. DE PLAZAS	PLAZAS COMERCIALES	No. DE LOCALES
1	CUAUHTEMOC	18	1. Circunvalación-Soledad	779
			2. Colombia	256
			3. Rayón 1	235
			4. Cuauhtémoc	397
			5. Isabel la Católica	88
			6. Pino Suárez	402
			7. Meave	410
			8. La paja	101
			9. Mesones	578
			10. Pensador Mexicano	325
			11. Roldán	300
			12. San Antonio Abad 1	152
			13. San Antonio Abad 2	264
			14. San Idelfonso/Venezuela	105
			15. Tacuba	238
			16. Uruguay / artesanos	179
			17. Venustiano Carranza	157
				18. Vizcaínas
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5208</b>		
2	VENUSTIANO CARRANZA	10	1. Celia Torres Chavarria	74
			2. Conjunto Merced Hilos Cadena	1522
			3. Corredor Comercial Candelaria	232
			4. Corredor Comercial Merced	551
			5. Del Canal	46
			6. General Anaya	21
			7. Hierbas	107
			8. Manzanares	65
			9. Naranjeros	40
			10. San Lázaro TAPO	252
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2910</b>		
3	IZTAPALAPA	3	1. Bazar Cabeza de Juárez	95
			2. Bazar Iztapalapa	378
			3. Bazar Juan Escutia	284
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>757</b>		
4	IZTACALCO	1	1. Bazar Coruña	323
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>323</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>32</b>		<b>9198</b>

Fuente: Programa de Mejoramiento del Comercio Popular. (PMCP).  
Departamento del Distrito Federal DDF. (1994).



Al examinar si fueron alcanzados o no los objetivos del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular podemos señalar que uno de los objetivos, el de reubicar a 10,000 comerciantes de la vía pública principalmente en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se alcanzó casi en su totalidad, ya que se logró reubicar a 9,198.

Una situación que es muy pertinente señalar, es que no cabe duda que se lograron varios de los objetivos del PMCP, pero si comparamos el número de comerciantes en el perímetro del Centro Histórico que se reubicaron con dicho programa (9,198), contra el número de comerciantes ambulantes existentes en el Distrito Federal para 1995 los cuales ascendían a 149,981 según cifras obtenidas por el despacho Arenas y Medrano Asociados <sup>1</sup>, podemos ver claramente que no llegaban ni al diez por ciento, y más aún, si se compara con cifras actuales en las que se estima que únicamente en la delegación Cuauhtémoc existen aproximadamente 25 mil <sup>2</sup>, podemos afirmar que el programa si logró sus objetivos, pero simplemente atacó una pequeña parte de una gran problema.

#### **4.2 Programa de Ordenamiento del Comercio Ambulante en el Centro Histórico, 1996.**

En diciembre de 1996 el Gobierno del Distrito Federal (GDF), comenzó a desarrollar un programa de ordenamiento del comercio en vía pública en la modalidad de ambulantes, con el propósito de proponer una solución factible al problema del comercio informal estableciendo reglas y lineamientos normativos de operación, a la vez de combatir y corregir la anarquía e irresponsabilidad con la que éste se ha venido extendiendo durante los últimos años.

##### **Objetivos del programa.**

El objetivo general era lograr concienciar a los involucrados principales en el problema –los comerciantes establecidos, los vecinos y ciudadanos y el comerciante ambulante-, sobre la necesidad de ordenar y regularizar al llamado comercio ambulante estableciendo una serie de normas y disposiciones que les permitieran entre otras cosas lo siguiente:

- A los comerciantes establecidos, realizar sus actividades en mejores condiciones de justicia y equidad, respecto a la competencia.
- A los vecinos, mejorar sus condiciones de vida mediante la recuperación y regeneración de sus calles y banquetas.
- A los comerciantes ambulantes, dignificar su actividad ocupacional.

<sup>1</sup> *Estudio Nacional Sobre Comercio Informal, (GLOSA), Arenas y Medrano, Asoc. México, 1998.*

<sup>2</sup> *Periódico Reforma, Sección Ciudad y Metrópoli, jueves 19 de marzo, 1998.*

Para ordenar el comercio de la vía pública se instrumentarían diversas normas y disposiciones:

- Coadyuvar a cimentar las bases para que el comercio informal logre ingresar paulatinamente a formar parte de la economía formal.
- Arreglar el deterioro de calles y avenidas y la ecología de las diversas colonias, pueblos y demás comunidades del Distrito Federal que ha provocado el establecimiento de puestos en la vía pública.
- Contribuir en la prevención de enfermedades, sobre todo gastrointestinales, de los consumidores de alimentos preparados en las calles del D.F.
- Disminuir los riesgos y accidentes provocados por un indebido manejo y uso de combustibles como el gas L.P. e instalaciones eléctricas.

Operación del programa.

La operación misma se sustentó en una serie de lineamientos previamente establecidos, los cuales siguieron una serie de procedimientos:

- Elaboración de un padrón de cada una de las 16 delegaciones, mediante levantamiento de censos, procesamiento, clasificación y validación de los datos obtenidos y la obtención de resultados.
- La información obtenida en el censo, misma que sirvió de base para la elaboración de los padrones delegacionales, se utilizó para la realización de la cartografía que comprendía la ubicación de los puestos y la afluencia comercial.
- Con esta información se integraron expedientes los cuales se clasificaron por comerciante, organización y por zonas de venta.
- Los expedientes de los comerciantes contenían datos y documentos personales así como sus antecedentes como vendedor e información referente a sus organizaciones.

Uno de los lineamientos más sobresalientes del programa era el referente al cobro de cuotas por el aprovechamiento del uso de las vías y áreas públicas para el comercio, sustentado en el código financiero del cual se reformaron los artículos 24 fracción IV, 25 y 266. Asimismo se adicionaron los artículos 267 A, 508 A y uno transitorio. Por otra parte, se modificó el nombre del capítulo III del Título Tercero y se derogaron los artículos 263 y XV transitorio. A la vez, basándose en las modificaciones del Código Financiero, se estipulaba que el por aprovechamiento no representaba un pago de derechos ni el de venta, renta o concesión de la vía pública, sino que se consideraba como un pago por un permiso de aprovechamiento del uso de las vías públicas para realización de actividades mercantiles.

Por tanto, de acuerdo al artículo 267 A se establecieron los montos de las cuotas diarias que tendrían que pagar cada uno de los comerciantes de la vía pública de acuerdo a su clasificación, su clasificación la delimitaba el tipo de producto que vendían y la extensión de espacio que ocupaban:

### CUADRO No. 3

CUOTAS DIARIAS POR METRO CUADRADO				
ZONAS	HASTA	2 Metros Cdos.	HASTA	4 Metros Cdos.
	Puestos semifijos y rodantes	Puestos fijos	Puestos semifijos y rodantes	Puestos fijos
A	\$18.00	\$30.00	\$25.00	\$50.00
B	\$15.00	\$25.00	\$18.00	\$35.00
C	\$12.00	\$20.00	\$14.00	\$25.00

*Fuente: Programa de Ordenamiento en vía pública en la modalidad de comercio ambulante en el Distrito Federal (Centro Histórico) Cuotas aplicables a Enero 1996-Junio 1997.*

Por su parte, los vendedores móviles estaban excluidos del pago de dichas cuotas dado que al realizar su actividad comercial no ocupaban las vías y áreas públicas. De la misma manera, quedaban exentos los vendedores de periódicos, de billetes de lotería, boleros, etc, debido a que se consideraban según el Código Financiero; como personal no asalariado.

Como se observa, el programa estaba sustentado en lineamientos bastante sólidos, cosa que iba más allá que los anteriores programas realizados hasta la fecha por el GDF. Más aun, este programa abarcaba a todos los comerciantes ambulantes del Distrito Federal, implantaba cuotas por aprovechamiento de la vía pública, situación que hacía mucho más complicada la operación del programa, dado que la mayoría de los vendedores ambulantes estaban y siguen estando, afiliados a diversas organizaciones, cuyos líderes percibirían cuotas diarias de sus agremiados.

Por lo anterior, es evidente que el programa no logró alcanzar sus objetivos, debido en su mayor parte a la implantación de cuotas por el uso de la vía pública, ya que el poder político con que cuentan los líderes de las diversas organizaciones en varios aspectos, es mucho más fuerte que la acción regulatoria del propio Gobierno del Distrito Federal. Aunado a esto, otro factor que hizo posible el fracaso del programa fue el cambio de gobierno ocurrido en el Distrito Federal en 1997, ya que el gobierno electo propondría una nueva estrategia tendiente a solucionar el problema del comercio ambulante tal vez con diferente perfil.

#### **4.3 Nuevas acciones de ordenamiento, 1998.**

Debido a que a partir del 1ro. de Diciembre de 1997 el panorama político del Distrito Federal cambió, ya que el nuevo jefe de gobierno surgió de un partido opositor, el 5 de enero de 1998 se presentó el programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública para el Distrito Federal, instrumentado por la nueva administración. Dicho programa se respaldó jurídicamente en el artículo 267-A del Código Financiero del Distrito Federal, el cual establece que las cuotas sólo se aplicarán a quienes formen parte de los programas de reordenamiento del comercio en vía pública y excluye expresamente como causantes del aprovechamiento a los trabajadores no asalariados comprendidos en los artículos segundo y tercero del Reglamento para los Trabajadores no Asalariados del Distrito Federal y a los comerciantes que utilicen la vía pública exclusivamente para trasladarse de un lugar a otro y no se asienten de manera fija en espacios públicos para ofrecer mercancías.

Este programa difiere de los anteriores ya que incorpora las principales inquietudes y planteamientos de la ciudadanía, en lo referente a la urgente necesidad de contar con mecanismos de reordenamiento del comercio informal a la vez que toma en cuenta las opiniones y propuestas de las delegaciones políticas, las de las organizaciones de comerciantes y de la sociedad.

Tomando en cuenta que una de las primeras acciones a realizar por parte de la nueva administración del Distrito Federal tendiente a la reordenación del comercio ambulante era la de lograr contar con un nuevo censo real de dichos comerciantes, al mes de diciembre de 1999 la Subsecretaría de Trabajo del gobierno capitalino contaba con un censo de comerciantes ambulantes que comprendía 61 mil comerciantes de los cuales 26 mil ya se habían incorporado al programa.

A partir del objetivo primordial del programa, sus creadores fijaron la meta de resolver paulatina, pero eficazmente, los problemas derivados del comercio ambulante respetando a la vez lo siguiente:

- El derecho al trabajo que asiste a los comerciantes informales;
- El derecho al establecimiento de reglas claras y de aplicación general para la competencia económica que tienen los comerciantes regulares;
- El derecho a las seguridades física y material que incumbe a los vecinos y personas en general; El derecho al libre tránsito tanto de peatones como de los automovilistas y;
- El derecho al control, a la reglamentación, a la vigilancia y a la planeación que compete a las autoridades públicas.

Esta nueva administración se propuso encontrar una solución viable al problema del comercio en vía pública, conjugando la participación de todos los sectores involucrados para así lograr la reestructuración más amplia y consistente de las relaciones comerciales de la Ciudad de México y principalmente del Centro Histórico.

Objetivos del Programa.

- Mejorar el entorno urbano y la convivencia social en la Ciudad de México; dentro de este primer objetivo se lograría contar con una ciudad con calles y plazas no saturadas lo cual respetaría en primera instancia los derechos de los vecinos, ya que se impediría la instalación de comerciantes en los accesos a las casas, unidades habitacionales y condominios, con lo que se disminuirían los contaminantes como el ruido y la basura, que por ende propiciaría una convivencia social más armónica y se lograría recuperar el patrimonio artístico y cultural de la ciudad. Por otra parte, con la reubicación de dichos comerciantes, se daría protección a las áreas cercanas a hospitales, escuelas, cuarteles de policía, edificios de bomberos, templos religiosos, mercados, centros de diversión, camellones, prados, parques, bancos, empresas de alto riesgo, estaciones del metro y las que determinase el área de protección civil.
- Ofrecer alternativas a los comerciantes ambulantes para lograr ubicarlos dentro del sector formal de la economía mediante las siguientes acciones: mejorando y modernizando los mecanismos de comercialización y distribución de mercancías en beneficio de los consumidores y logrando la incorporación a dichos comerciantes dentro del régimen fiscal así como de la seguridad social.
- Democratizar y transparentar las políticas y acciones de gobierno, con lo que primeramente se terminaría con la corrupción que gira alrededor de este problema poniendo fin a las acciones discrecionales y arbitrarias del gobierno y democratizando las organizaciones de comerciantes.

Los dos primeros objetivos de este programa no distan mucho de los anteriores ya que en todos se tiene pensado dar una nueva imagen a la capital del país y lograr formalizar las actividades realizadas por los comerciantes ambulantes. Sin embargo, el tercer objetivo si es novedoso ya que tiene como meta principal terminar con los enormes niveles de corrupción generados desde hace varios años, lo cual es una tarea muy difícil debido a las grandes cantidades de dinero que se generan mediante esta actividad. Es lógico que este último objetivo se incluya en dicho programa ya que los creadores del mismo pertenecen a una administración de un partido opositor al del gobierno anterior.

#### **4.4 Los estragos del comercio ambulante en el Centro Histórico, al 2000.**

De acuerdo con datos de la Cámara de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México, en los últimos 5 años el ambulante ha provocado el cierre de tres mil negocios y la pérdida de 15 mil empleos.

En un análisis 2000-2002 efectuado por la CANACOPE, se menciona que la “tolerancia” de las autoridades hacia el comercio ambulante provocó que su número creciera en 66% en la última década.

*Tan sólo en la Ciudad de México los vendedores ambulantes suman más de 300 mil, de los cuales al menos una quinta parte se ubica en el Centro Histórico. Estas personas evaden al fisco por alrededor de 10 mil millones de pesos y, a su vez, generan pérdidas a los negocios establecidos por 30 millones de pesos, principalmente del ramo electrónico, vinaterías, ropa y calzado.<sup>3</sup>*

Al parecer en México se esta reforzando la tendencia hacia la ilegalidad en la medida que quienes si pagan impuestos y demás contribuciones perciben la inequidad de esta situación en la que pareciera premiarse a quienes optan por no cumplir con las normas fiscales.

El presidente de la Cámara de Comercio en Pequeño del D.F, Lic. Alfonso Dueñas Blanquel, dice que “tenemos un ambulante que supera al dos por uno actualmente al comercio formal “.

“Es indispensable que las autoridades no toleren al comercio informal, se combata el contrabando y la piratería”.

#### **4.5 Los nuevos retos de las autoridades a finales del 2002.**

La regulación de la actividad empresarial y comercial es una atribución de las autoridades locales, cuya importancia esta en relación directa con la fuerza que tiene la actividad productiva de nuestra ciudad y que tiene gran repercusión en la economía del país.

En esta materia, algunos de los retos más importantes son:

- Crear censos delegacionales sobre las actividades mercantiles y comerciales que permitan determinar la situación de los comercios, negocios e industrias establecidos en nuestra ciudad.
- Con un diagnostico acertado de la situación de los establecimientos mercantiles e industriales, realizar programas de regularización y reordenamiento en materia de uso de suelo.

<sup>3</sup> Revista del Pequeño Comercio CANACOPE; SERVITUR, Ciudad de México, Año 1 Num. 2, 2003, p. 8.

- Combatir frontalmente sus inhibidores del comercio establecido: burocracia, inseguridad, comercio ambulante y corrupción.
- Promover la capacitación del pequeño comerciante y de los comerciantes ambulantes que ingresen al comercio formal.
- Apoyar el otorgamiento de créditos a través de las cámaras y asociaciones.

#### Del comercio ambulante

El comercio ambulante es hoy, uno de los problemas más preocupantes de la Ciudad de México.

Los principales retos son: <sup>4</sup>

- Impulsar la mejora regulatoria de la actividad comercial, la cual favorecerá su permanencia y prosperidad en los mercados formalmente establecidos, mejorando las instalaciones para el servicio al cliente.
- Realizar un censo redimensionado sobre el comercio ambulante.
- Incorporar al comerciante ambulante al pago de cuota fija a la tesorería capitalina. \*
- Hacer que el comercio ambulante contribuya con la delegación para la recolección de basura y así preservar el entorno comercial.

**CUADRO 1**

<b>CUOTAS DIARIAS POR METRO CUADRADO</b>				
<b>ZONAS</b>	<b>HASTA</b>	<b>2 Metros Cdos.</b>	<b>HASTA</b>	<b>4 Metros Cdos.</b>
	<b>Puestos semifijos y rodantes</b>	<b>Puestos fijos</b>	<b>Puestos semifijos y rodantes</b>	<b>Puestos fijos</b>
<b>A</b>	\$30.00	\$70.00	\$65.00	\$120.00
<b>B</b>	\$35.00	\$50.00	\$50.00	\$90.00
<b>C</b>	\$30.00	\$30.00	\$45.00	\$80.00

*Fuente: Programa de Ordenamiento en vía pública en la modalidad de comercio ambulante en el Distrito Federal (Centro Histórico) Cuotas aplicables a Enero 2002-Enero 2003. \**

\* Cuadro 1 (cuotas diarias por metro cuadrado).

<sup>4</sup> Ibidem, p. 13.



## CONCLUSIONES

Como ya hemos visto en este trabajo las causas que originan el comercio ambulante son:

- La falta de empleos.
- Los bajos salarios que pagan en los centros de trabajo.
- El alto costo fiscal y el papeleo burocrático para poder dar de alta un negocio.
- La creciente corrupción de líderes del comercio ambulante y servidores públicos.
- La mala calidad de vida que se tiene en otros estados provoca que la gente migre a las grandes urbes y por falta de experiencia laboral el sector del comercio informal resulta una buena opción, para que mas trabajadores independientes que con un poco de inversión y unos cuantos metros de banqueta puedan tener al poco tiempo cierta liquidez para subsistir.

Como conclusión personal podría decir que el Gobierno no es que no este interesado en terminar con el comercio ambulante, yo creo que si lo esta pero en la medida de sus intereses.

Todos los programas de ordenamiento del comercio ambulante tienen como ejes principales mejorar el aspecto de los lugares públicos, e incorporar poco a poco al sector informal al formal, y a la vez brindarle a la ciudadanía espacios públicos de convivencia.

Estos planteamientos como bien sabemos son repetitivos gobierno tras gobierno y hasta ahora no han sido alcanzados.

Se tiene la idea de que al proporcionar plazas comerciales a los ambulantes ellos abandonarían la economía informal, pero esto no ha sido así, ya que ahora, tenemos plazas comerciales y mas vendedores ambulantes, lo mismo sucedería si se construyeran otras más, no tardaríamos mucho en ver a otro grupo de vendedores ambulantes ocupando las calles de nuestra ciudad.

Asimismo pretender incorporar al sector del comercio ambulante al pago de una cuota hacendaría no ha tenido resultado alguno, ya que este plan se ve truncado por líderes y servidores públicos que gozan de poder e incrementan la corrupción quedándose con los recursos obtenidos.

Por consiguiente a juicio personal considero que erradicar el comercio ambulante con programas similares no nos lleva a nada.

La verdadera solución creo yo radica en tener un gobierno serio y preocupado por los intereses de la sociedad en su conjunto y no por intereses personales de unos cuantos.

Los cambios de gobierno pueden seguir viniendo y con ello las nuevas propuestas que más que nuevas son solo la copia fiel y exacta de las anteriores pero con diferente formato.

De lo anterior concluyo que debe existir una política económica formal que permita tener una economía digna que se pueda sostener sin los embates de la corrupción

*\* Conclusión personal.*



## BIBLIOGRAFIA

- Aranda Izguerra, José,*  
Economía y Agricultura en México 1980-1990, Ed. Centro de Estudios del Agrarismo en México, México, 1989.
- Arenas y Medrano, Asociados,*  
Estudio nacional sobre comercio informal, (GLOSA), México, 1996.
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México,*  
El comercio ambulante en la Ciudad de México, México, 1997.
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México,*  
Economía informal, El comercio ambulante en la Ciudad de México,  
Segunda Edición actualizada, diciembre 1998
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México,*  
Economía informal mesas redondas sobre comercio ambulante de la  
Ciudad de México, Cuarta Edición, mayo 1998.
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México,*  
“La economía informal en la Ciudad de México”, Revista Economía Metropolitana No. 2, Vol..  
1 Ed. Fundación Cambio XXI, México, 1996.
- Canaco Ciudad de México,*  
Revistas sobre “economía informal”, Cuarta Edición, 1998.
- CANACOPE,*  
“Serie de estudios realizados sobre el comercio ambulante” Diciembre del 2002.
- CANACOPE; SERVITUR,*  
Revista del Pequeño Comercio Ciudad de México, Año 1 Num. 2, 2003.
- Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México,*  
Comercio informal en la vía pública de la Ciudad de México, (ambulante), México, 1997
- Gobierno del Distrito Federal,*  
Anuario Estadístico del Distrito Federal, Ciudad de México 2000.
- Gobierno del Distrito Federal,*  
Boletín del Gobierno del Distrito Federal, Ciudad de México, Marzo 2000.
- Jusidman de Bialostozky, Clara*  
“El sector informal en México”, en Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuadernos de  
trabajo II, México, 1993.
- Macro Asesoría Económica, S.C.,*  
“La realidad Económica de México en Retrospectiva”, México, 1997.
- M. Estellie Smith,*  
“La economía informal”, en Economía Metropolitana Vol. 1, abril, 1998
- Nacional Financiera,*

Revista Mercado de Valores Julio del 2000.

*Periódico Reforma,*  
Sección Ciudad y Metrópoli, jueves 19 de marzo, 1998.

*Posner, Charles,*  
University of London Newswweek Magazine Abril, 1998.

*Rendón, Teresa y Salas, Carlos.,*  
“Ajuste Estructural y Empleo: El caso de México”, Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 2, 1996.

*Secretaría de Gobierno del Departamento del Distrito Federal,*  
Programa de ordenamiento del comercio en vía pública en la modalidad de  
Ambulantes en el Distrito Federal, México, 1996.

*Talavera, Fernando y Rodríguez,*  
“Empleo precario y desempleo”, Distribución del ingreso y políticas sociales,  
Tomo I, Edit. Juan Pablos, México; 1994.